



# UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

### ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



### Tesis

---

**“GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE EN LA EMPRESA DE  
TRANSPORTES VIRGEN DEL CARMEN DE HUAROCONDO, ANTA –CUSCO  
PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2015”**

---

Presentado Por:

**Bach. Hardy Luis Concha Silva**

Para optar el Título Profesional de  
Contador Público

Asesor:

**CPC. Julia Teresa Machuca Astete**

**CUSCO – PERÚ**

**2016**



## Introducción

El presente trabajo de investigación denominado: “Gestión Administrativa y Contable en La Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta - Cusco periodo julio – diciembre 2015”; en una propuesta para la mejora del transporte del país. La presente tesis, está dividida en 4 capítulos, en donde se desarrolla el problema de la investigación, su realidad problemática, formulación del problema, justificación y objetivos. Se desarrolla también el marco teórico, donde se presentan los antecedentes, base teórica relacionada con el problema, los modelos a seguir y las definiciones conceptuales. De igual forma se presenta el marco metodológico, en el cual se mencionan el tipo y diseño de investigación realizada, la población y muestra, hipótesis, variables, operalización de variables, métodos, técnicas e instrumentos de investigación, métodos de análisis e interpretación de resultados donde se presentan los resultados obtenidos por cada instrumento, se analizan y se interpretan. Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.



## Presentación

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas Y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

Pongo a su disposición el presente trabajo de Investigación intitulado **“GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES VIRGEN DEL CARMEN DE HUAROCONDO, ANTA –CUSCO PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2015”**

Este trabajo de investigación ha sido realizado motivado por los problemas crecientes nivel de las empresas de transporte del cusco.

Hardy Luis Concha Silva



## Agradecimiento

Agradezco a Dios por haberme dado la oportunidad de haber tenido una buena experiencia dentro de la Universidad Andina del Cusco, al permitirme ser un profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Así mismo, a mis Docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad, C.P.C Fernando Philco Prado, C.P.C Rosario Madrid Jiménez por sus enseñanzas, consejos y apoyo en todo momento.

Al profesor CPC. Juan José Girón coordinador del curso de pro-tesis por el apoyo continuo y preocupación por la elaboración de este trabajo.

A mi asesora C.P.C Julia Teresa Machuca Astete.

Finalmente agradezco, a todos los que de alguna u otra forma me ayudaron en la consecución de esta investigación.

Hardy Luis Concha Silva



## Dedicatoria

A Dios por la oportunidad de seguir una carrera profesional

Y por haberme iluminado a lo largo de mí

Vida universitaria.

A mis padres, por su amor y apoyo incondicional

En el logro de mis objetivos.

A mis abuelitos como muestra de superación.

A mis docentes, por inculcarme conocimientos así

Como también valores para poder desempeñar una vida

Profesional de forma correcta

Hardy Luis Concha Silva



## **Nombres y Apellidos de Jurado de la Tesis y del Asesor**

**Presidente** : CPCC. Ruben Mariño Loaiza

**Dictaminantes** : CPCC. Fernando Philco Prado  
CPCC. Rosario Madrid Jimenez

**Replicante** : CPCC. Pavel Miguel Figueroa Alcantara

**Asesora** : CPCC. Julia Teresa Machuca Astete



## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene por objeto determinar la Gestión Administrativa y Contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio - diciembre del 2015.

De acuerdo a los propósitos de la presente investigación y a la naturaleza del problema planteado el trabajo de investigación es cuantitativo para cuyo efecto se recogieron datos y se hizo uso de la estadística tiene un alcance descriptivo.

Se demuestra a la largo del trabajo que la empresa de transportes no tiene una adecuada gestión administrativa y contable ya que las operaciones las realiza el socio mas no la empresa como tal y por ende tiene efectos en la administración de esta y una contabilidad insuficiente.

Las conclusiones permiten evidenciar que la empresa elegida como muestra inobserva el cumplimiento de las características contables exigidas por el marco conceptual de esta misma a causa de que esta se encuentra limitada con solo ingresos y gastos.

### PALABRAS CLAVE

Gestión Administrativa – Contabilidad – Ingresos y Gastos

El Autor.



## Abstract

The present research work aims to determine the Administrative and Accounting Management in the Transport Company Virgin of Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco July - December period of the year 2015

In accordance with the purposes of the present Research and the nature of the problem raised, the research work is quantitative for which purpose data were collected and use was made of statistics has a descriptive scope

It is demonstrated throughout the work that the transport company does not have an adequate Administrative and accounting management since the operations are carried out Administrative and accounting since the operations are performed by the partner but not the company as such and therefore has effects on the administration of this and poor accounting

The conclusions show that the company chosen as a sample fails to comply with the accounting features required by the conceptual framework of this same because it is limited with only income and expenses

### KEYWORDS

Administrative Management - Accounting - Income and Expenses

The author.





## Índice

Introducción .....	ii
Presentación.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Dedicatoria .....	v
Nombres y Apellidos de Jurado de la Tesis y del Asesor.....	vi
Resumen .....	vii
Abstract .....	viii
Índice.....	ix
Índice de Tablas .....	xii
Índice de Gráficos.....	xiii

### CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema .....	1
1.2. Formulación del Problema .....	2
1.2.1. Problema General.....	2
1.2.2. Problemas Específicos .....	2
1.3. Objetivos de la Investigación.....	2
1.3.1. Objetivo General.....	2
1.3.2. Objetivos Específicos .....	3
1.4. Justificación de la Investigación .....	3
1.4.1. Conveniencia.....	3
1.4.2. Relevancia.....	3
1.4.3. Valor Teórico .....	4
1.5. Delimitación de la Investigación .....	4
1.5.1. Delimitación Espacial.....	4
1.5.2. Delimitación Temporal .....	4

### CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación.....	5
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	5
2.1.2. Antecedentes Nacionales .....	8
2.1.3. Antecedentes Locales .....	9
2.1.4. Empresa Virgen Del Carmen De Huarcondo .....	10
2.1.4.1. Ingresos de la Empresa de Transportes.....	11



2.1.4.2. Egresos De La Empresa De Transportes.....17

2.2. Bases Legales .....20

2.2.1. Decreto Supremo N° 017-2009-MTC, Reglamento Nacional de  
Administración de Transporte .....20

2.2.2. Reglamento Nacional de Administración de Transporte.....25

2.2.3. Texto Único Ordenado de la ley del Impuesto General a las Ventas e  
Impuesto Selectivo al Consumo.....26

2.2.4. Reglamento de Comprobantes de Pago. Resolución de Superintendencia  
N° 007-99/ SUNAT. ....27

2.3. Bases Teóricas .....27

2.3.1. Gestión Administrativa .....27

2.3.2. Empresa .....29

2.3.3. Gestión Contable .....30

2.3.4. Ingresos.....32

2.3.5. Egresos .....33

2.4. Marco Conceptual (Definición de Términos) .....33

2.5. Formulación de Hipótesis.....35

2.5.1. Hipótesis General .....35

2.5.2. Hipótesis Especificas.....35

2.6. Variables e indicadores (operalización de variables).....35

2.6.1. Variable 1 .....35

2.6.2. Variable2 .....35

2.6.3. Operalización de Variables.....36

**CAPITULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

3.1. Enfoque de la Investigación .....37

3.2. Alcance de la Investigación.....37

3.3. Diseño de la Investigación .....37

3.4. Población y Muestra .....37

3.5. Técnica de Recolección de Datos.....37

3.6. Técnica de Recolección de Datos.....38

**CAPITULO IV: RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN**

4.1. Presentación de los Resultados en Tablas y/o Gráficos.....39

4.1.1 Aspecto Administrativo .....40

4.1.1 Aspecto Contable .....47



**CAPÍTULO V: DISCUSIÓN**

5.1. Validez de los Resultados.....	62
5.1.1 Con relación a la gestión administrativa.....	62
5.1.2 Gestión Contable.....	63
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>64</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>66</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>68</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>73</b>



## Índice de Tablas

Tabla N° 1: Titularidad del Vehículo de Transporte .....	40
Tabla N° 2: Capacitación a su Actividad .....	41
Tabla N° 3: Comunica su Planificación .....	42
Tabla N° 4: Organización En Las Actividades .....	43
Tabla N° 5: Decisiones de la Empresa .....	44
Tabla N° 6: Control de las Acciones .....	45
Tabla N° 7: Gestión de la Empresa .....	46
Tabla N° 8: Tiene RUC .....	47
Tabla N° 9: Aportes como Socios .....	48
Tabla N° 10: Emite Comprobante De Pago .....	49
Tabla N° 11: Ingresos Mensuales .....	50
Tabla N° 12: Los Gastos de Personal .....	51
Tabla N° 13: Pagos por Ruta .....	52
Tabla N° 14: Pagos por Autorización de Ruta .....	53
Tabla N° 15: Solicita comprobante .....	54
Tabla N° 16: Facturas .....	55
Tabla N° 17: Registró de Compras .....	56
Tabla N° 18: Provee Información .....	57
Tabla N° 19: Promedio de Ingresos por Meses .....	58
Tabla N° 20: Promedio de Gastos por Meses .....	59
Tabla N° 21: Promedio del Pago al Impuesto a la Renta .....	60
Tabla N° 22: Aportes Mensual De Los Socios .....	61



## Índice de Gráficos

Gráfico N° 1: Titularidad del Vehículo de Transporte .....	40
Gráfico N° 2: Capacitación a su Actividad .....	41
Gráfico N° 3: Comunica su Planificación .....	42
Gráfico N° 4: Organización En Las Actividades .....	43
Gráfico N° 5: Decisiones de la Empresa .....	44
Gráfico N° 6: Control de las Acciones .....	45
Gráfico N° 7: Gestión de la Empresa .....	46
Gráfico N° 8: Tiene RUC .....	47
Gráfico N° 9: Aportes como Socios .....	48
Gráfico N° 10: Emite Comprobante De Pago .....	49
Gráfico N° 11: Ingresos Mensuales .....	50
Gráfico N° 12 Los Gastos de Personal.....	51
Gráfico N° 13: Pagos por Ruta .....	52
Gráfico N° 14: Pagos por Autorización de Ruta .....	53
Gráfico N° 15: Solicita comprobante .....	54
Gráfico N° 16: Facturas .....	55
Gráfico N° 17: Registró de Compras .....	56
Gráfico N° 18: Provee Información .....	57



## CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Planteamiento del Problema

El sector del transporte constituye un sector muy importante debido a que muchos de los ciudadanos de la provincia del Cusco se trasladan de un lugar a otro en unidades vehiculares de distintos tipos que van desde buses, autos y minivans por los cuales el estado como ente promotor dio incentivos y beneficios para promocionarlo con la única finalidad de poder entregar ciertas ventajas a los propietarios con el fin de que logre un desarrollo para brindar mejoras tanto a los que usan estos servicios como también brinde un aporte a la economía.

Por otro lado en nuestro país se observa las deficiencias del transporte de pasajeros, el cual tiene carencias de orden brindando incomodidad a los pasajeros.

Para la prestación del servicio de pasajeros se debe de cumplir requisitos propios para cada tipo de servicio ya sea urbano, interdistrital así como interprovincial, señalados en el Reglamento Nacional de Vehículos como en la categoría a la cual pertenece un vehículo.

En la Provincia de Anta, en el Distrito de Huarcocondo hay distintas unidades que prestan servicio de Transporte Público que cuentan con unidades tales como minivans, combis y autos las cuales están constituidas por empresas de transporte interdistrital, empresas que están formadas por socios, los cuales tienen la finalidad de prestar servicio público con el transporte de pasajeros.

La Municipalidad Provincial de Anta como ente regulador tiene bajo su cargo la autorización de rutas para las empresas que prestan servicio de transporte



de pasajeros las mismas que solo realizan pagos para la circulación de la ruta.

Una de las empresas que prestan este servicio es la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo de Anta, muestra diferentes problemas en su Gestión Administrativa y Contable durante el periodo Julio – Diciembre 2015, aspectos investigados por el presente trabajo.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cómo es la Gestión Administrativa y Contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta - Cusco Periodo Julio – diciembre 2015?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- a) ¿Cómo es la situación de la Gestión Administrativa en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio – diciembre 2015?
- b) ¿Cómo es la situación de la Gestión Contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio – diciembre 2015?

## **1.3. Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar la situación de la Gestión Administrativa y Contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio – diciembre 2015.



### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- a) Determinar la situación de la Gestión Administrativa en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio – diciembre 2015.
- b) Determinar la situación de la Gestión Contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio – diciembre 2015.

### **1.4. Justificación de la Investigación**

La presente investigación es de utilidad ya que pretende poner en manifiesto la mejora en la prestación de servicios a los usuarios y realizar un manejo adecuado del funcionamiento de la Empresa De Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo de la Provincia de Anta.

Desde este enfoque, el presente trabajo de investigación contribuirá a los usuarios del sector, tales como pasajeros y prestadores de servicio (conductores) relacionados con el servicio de transporte, brindar una mejor calidad y seguridad de sus servicios en el Distrito de Huarcocondo.

#### **1.4.1. Conveniencia**

La presente investigación pretende poner de manifiesto la Gestión Administrativa y Contable de la Empresa De Transportes Virgen Del Carmen De Huarcocondo, Anta –Cusco periodo julio – diciembre 2015 para poder ordenar su funcionamiento adecuado.

#### **1.4.2. Relevancia**

El trabajo es relevante dado que alcanzará recomendaciones y sugerencias para mejorar la gestión administrativa y contable permitiendo superar las deficiencias de mejor manera





### **1.4.3. Valor Teórico**

En el presente trabajo de investigación explicará la Gestión Administrativa y Contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen del Distrito de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio – diciembre 2015, la cual se dedica al transporte público de pasajeros en la ruta Huarcocondo - Anta (Izcuchaca) que nos permitirá el conocimiento adecuado sobre la realidad de la empresa.

## **1.5. Delimitación de la Investigación**

### **1.5.1. Delimitación Espacial**

La delimitación espacial de la investigación se realizara en el Distrito de Huarcocondo, Provincia de Anta y Departamento del Cusco.

### **1.5.2. Delimitación Temporal**

El presente trabajo de investigación se desarrollara con la recolección de datos correspondiente periodo julio- diciembre 2015.



## CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la Investigación

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

- En la tesis “PROPUESTA METODOLÓGICA PARA ESTIMAR LA PÉRDIDA FISCAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS EN MÉXICO: EL CASO DEL TRANSPORTE CONCESIONADO Y TAXIS” gestión 2010, realizado por, JOSÉ MANUEL GUILLÉN CRUZ– México

#### **OBJETIVOS**

##### **Objetivo general:**

-Proponer una metodología para estimar el monto y la tasa de la pérdida fiscal del ISR en el Transporte Público Urbano de Pasajeros en México.

##### **Objetivos específicos:**

- Estimar el monto y la tasa de la pérdida fiscal anual en ISR generada por el transporte público urbano de pasajeros en México D.F.
- Conocer el potencial fiscal actual y cuál pudiera ser en un horizonte de 5 años.
- Emitir recomendaciones específicas para combatir la pérdida fiscal por el transporte público urbano de pasajeros, en términos macroscópicos.
- Emitir recomendaciones específicas para utilizar la pérdida fiscal a favor del transporte público urbano de pasajeros.



## CONCLUSIONES

1. Que a pesar de dichas limitaciones, la información tomada de instituciones privadas (empresas) es muy buena fuente que permite tener un grado de certeza en los resultados que en el presente trabajo se presentan.
  2. Que la información referente a niveles de pérdida fiscal y registro del padrón de contribuyentes es escasa y poco confiable, sin embargo aun así diferentes instituciones han realizado estudios.
  3. Que la metodología es buena, no obstante, resulta demasiado costoso el levantamiento de información, sin embargo da aproximaciones que pueden calibrarse, con estudios muy específicos relacionado al transporte público.
  4. Que los estudios de Mercado algunas veces resultan ser complejos, por lo que, quedan desactualizados rápidamente.
  5. Que esta metodología tendría mejores resultados si se aplicase al transporte interurbano de pasajeros y de carga, ya que, su información referente a Ingresos, Egresos y costos de operación, está mejor organizada y controlada. (CRUZ, <http://www.ptolomeo.unam.mx>, 2014)
- En la tesis “PROYECTO DE DESARROLLO PARA MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTACIÓN INTERPROVINCIAL ANÁLISIS DE RUTA GUAYAQUIL” gestión 2007, realizado por, Susana del Carmen Illescas Ochoa – Ecuador

## OBJETIVOS

El proyecto surge de la idea de brindar un buen servicio al usuario en la mejora del servicio de transporte de pasajeros que además sean



eficiente, eficaz y personalizado proyectándose hacia el incremento en el volumen de ventas de servicio.

## CONCLUSIONES

1. Las cooperativas de transporte rutas salitreñas y cooperativas de transporte de salitre, durante los primeros dos años de la que se ejecute el proyecto las ventas de ven reflejadas de manera significativa, puesto que incrementa año tras año, y esto de deberá al buen servicio de transporte que en el futuro debe brindar la cooperativa
2. El proyecto presentado actualmente, es atractivo para los socios de las cooperativas y para la comunidad en general, que en últimas es los beneficios del servicio de transporte de pasajeros y envió de mercancías; por ofrecer el mejor servicio en sus diferentes modalidades de transporte.
3. Los costos de afectan por las políticas del IVA, la inflación, el margen de ganancias y la competencia; factores que enmarcan el proyecto bajo una perspectiva realista de las condiciones del mercado. Estas variables se determinan de acuerdo al estudio de mercado.
4. El punto de equilibrio de las cooperativas que implementa este proyecto de mejoras, permite establecer el punto donde los ingresos por ventas son iguales a los costos de operación y de financiación y determina el volumen de ventas que debe alcanzar la cooperativa que ejecute el proyecto ya sean: cooperativas de transporte de salitre y rutas salitreñas sin ocasionar perdida pero también sin obtener utilidades
5. En la evaluación financiera se presenta los índices de rentabilidad importante para el análisis de los inversionistas. (ochoa, <http://www.cib.espol.edu.ec>, 2008)



### 2.1.2. Antecedentes Nacionales

- En la tesis “LA FORMALIZACIÓN DEL MICRO EMPRESARIO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO”, gestión 2013, realizada por, Br. Alvarez Quipuzco, Jenny Eliana y Br. Cerna Vásquez, Marco Humberto

#### **OBJETIVOS**

##### **Objetivo General**

Determinar la contribución de la formalización del micro empresario del servicio público de transporte de pasajeros en el dinamización de la economía en la Provincia de Trujillo.

##### **Objetivos Específicos**

- Determinar el nivel de formalidad del servicio público de transporte de pasajeros de la Provincia de Trujillo.
- Determinar los Beneficios Sociales de los trabajadores del servicio público de transporte de pasajeros de la Provincia de Trujillo.
- Determinar el impacto de la formalización del micro empresario del servicio público de transporte de pasajeros en la economía de la Provincia de Trujillo. -Proponer la formalización del micro empresario del servicio público de transporte de pasajeros en la Provincia de Trujillo.

#### **CONCLUSIONES:**

Los micros empresarios de los microbuses del servicio público de transportes de pasajeros se encuentran operando bajo la informalidad de asociados, sus políticas internas sólo están regidas a un sistema de ganancias económicas y al pago de sus trabajadores, sin contemplar el cumplimiento de obligaciones tributarias y laborales. Las empresas del servicio público de transportes de pasajeros no cuentan con una flota de vehículos propia. Por lo tanto, se ven obligados a tercerizar el servicio, y hacer un contrato con terceras



personas, dueñas de vehículos, los que se encargan de proveer directamente el servicio de transporte público. La informalidad existente de los propietarios de los microbuses no permite a los trabajadores acceder a los beneficios sociales que una relación formal conlleva, lo cual permitiría un mayor bienestar para los trabajadores y sus familias. Las empresas del Servicio Público de Transporte de Pasajeros, no obstante existir un marco legal que facilita un esquema de relación formal entre los propietarios de los microbuses, los conductores y cobradores, persiste una relación informal. Aproximadamente el 96% de microbuses en circulación en el servicio público de transporte de pasajeros se encuentran en la informalidad, lo que genera una menor recaudación tributaria y al mismo tiempo tiene un impacto en la correcta medición de los ingresos (PBI) de la Provincia de Trujillo. (Alvarez Quipuzco, <http://repositorio.upao.edu.pe>, 2014)

### 2.1.3. Antecedentes Locales

- En la tesis: “CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LA RUTA 104 —EL DORADOII EN LA CIUDAD DEL CUSCO” gestión 2011, realizado por, Cahuana Ccasa Eddy Angel, Huamán Uscapi Hernet, Aivar Cuadros Luis Angel, Atao Leguia Ciro.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Propiciar la formalización de las unidades vehiculares a través de la formalización empresarial (vehículos a nombre de la empresa), con lo cual se logra brindar mayor seguridad, confiabilidad y calidad en la prestación del servicio

### CONCLUSIONES

1. Falta tomar medidas más eficaces orientadas a la correcta ubicación de paraderos iniciales y/o finales de transporte público urbano e inter urbano teniendo en cuenta el crecimiento de la



ciudad, de la capacidad vial y los motivos de viaje que estas generan.

2. Se verifica una importante sobreoferta de vehículos de baja capacidad de transportación en los períodos de hora valle para casi la totalidad de las rutas, y en hora punta (de 7:10 am a 8:10 am, en la mañana y en la tarde de 17:15pm a 18:45 pm.), a la vez que en los horarios de mayor demanda (hora punta) faltan vehículos de mayor capacidad, situación que tiende a ser equilibrada (Oferta vs. Demanda).
3. También es necesario avanzar en la transformación y reformas en los esquemas de gestión a las empresas de Transporte prevalecientes, que den lugar a una gestión empresarial adecuada empezando por la formalización empresarial, declarar sus impuestos a la SUNAT y el manejo centralizado de la flota vehicular. (Cahuana Ccasa, Hernet, Angel, & Ciro, 2011)

#### **2.1.4. Empresa Virgen Del Carmen De Huarcocondo**

La Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo es una unidad productiva dedicada a la prestación de servicios de transporte de pasajeros en la ruta Huarcocondo – Anta, fue creada en el año 2012 por escritura pública con la participación de 26 socios contando cada uno con una unidad vehicular , con una capacidad promedio de 11 pasajeros; en un horario de 5:00 a.m. hasta las 8:00 p.m., el servicio que presta es de calidad media, satisfaciendo las necesidades de movilidad de los pobladores.

El área administrativa de esta empresa está conformado por:

- Gerente
- Presidente
- Tesorero
- Fiscal



El área contable está conformada por la contadora Tributariamente la Empresa virgen del Carmen de Huarcocondo encuentra en el Régimen Especial de Renta, por lo que se afecta con el 1.5 % de sus ingresos mensuales.

En cuanto al IGV se encuentra exonerado por **ARTÍCULO 5º.- OPERACIONES EXONERADAS** en el APÉNDICE II SERVICIOS EXONERADOS DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

2.1.4.1. Ingresos de la Empresa de Transportes

Periodo: Registro de Ventas  
 Ruc: 2060007034 Mes Julio 2015  
 Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROR DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO			DOCUMENTO		INFORMACIÓN DEL CLIENTE		BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	TOTAL
			TIPO	SERIE	NÚMERO	TIPO	NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	DETALLE DE LA VENTA				
1	02/07/2015	02/07/2015	99	001	3001-3018	0				0	0	270.00	270.00
2	03/07/2015	03/07/2015	99	001	3019-3031	0				0	0	195.00	195.00
3	04/07/2015	04/07/2015	99	001	3032-3041	0				0	0	150.00	150.00
4	05/07/2015	05/07/2015	99	001	3042-3050	0				0	0	135.00	135.00
5	06/07/2015	06/07/2015	99	001	3051-3062	0				0	0	180.00	180.00
6	07/07/2015	07/07/2015	99	001	3063-3069	0				0	0	105.00	105.00
7	08/07/2015	08/07/2015	99	001	3070-3080	0				0	0	165.00	165.00
8	09/07/2015	09/07/2015	99	001	3081-3089	0				0	0	135.00	135.00
9	10/07/2015	10/07/2015	99	001	3090-3100	0				0	0	165.00	165.00
10	11/07/2015	11/07/2015	99	001	3101-3110	0				0	0	150.00	150.00
11	12/07/2015	12/07/2015	99	001	3111-3119	0				0	0	135.00	135.00
12	13/07/2015	13/07/2015	99	001	3120-3131	0				0	0	180.00	180.00
13	14/07/2015	14/07/2015	99	001	3132-3140	0				0	0	135.00	135.00
14	15/07/2015	15/07/2015	99	001	3141-3150	0				0	0	150.00	150.00
15	16/07/2015	16/07/2015	99	001	3151-3159	0				0	0	135.00	135.00
16	17/07/2015	17/07/2015	99	001	3160-3170	0				0	0	165.00	165.00
17	18/07/2015	18/07/2015	99	001	3171-3181	0				0	0	135.00	135.00
18	19/07/2015	19/07/2015	99	001	3182-3190	0				0	0	150.00	150.00
19	20/07/2015	20/07/2015	99	001	3191-3200	0				0	0	150.00	150.00
20	21/07/2015	21/07/2015	99	001	3201-3210	0				0	0	150.00	150.00
21	22/07/2015	22/07/2015	99	001	3211-3220	0				0	0	135.00	135.00
22	23/07/2015	23/07/2015	99	001	3221-3229	0				0	0	315.00	315.00
23	24/07/2015	24/07/2015	99	001	3230-3250	0				0	0	150.00	150.00
24	25/07/2015	25/07/2015	99	001	3251-3260	0				0	0	135.00	135.00
25	26/07/2015	26/07/2015	99	001	3261-3269	0				0	0	300.00	300.00
26	27/07/2015	27/07/2015	99	001	3270-3289	0				0	0	270.00	270.00
27	28/07/2015	28/07/2015	99	001	3290-3307	0				0	0	285.00	285.00
28	29/07/2015	29/07/2015	99	001	3308-3326	0				0	0	210.00	210.00
29	30/07/2015	30/07/2015	99	001	3327-3340	0				0	0	150.00	150.00
30	31/07/2015	31/07/2015	99	001	3341-3350	0				0	0	165.00	165.00
31	02/07/2015	02/07/2015	99	002	3001-3011	0				0	0	150.00	150.00
32	03/07/2015	03/07/2015	99	002	3012-3021	0				0	0	150.00	150.00
33	04/07/2015	04/07/2015	99	002	3022-3031	0				0	0	120.00	120.00
34	05/07/2015	05/07/2015	99	002	3032-3039	0				0	0	165.00	165.00
35	06/07/2015	06/07/2015	99	002	3040-3050	0				0	0	6000.00	6000.00
Van										0	0	6000.00	6000.00



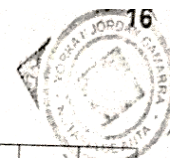




Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Ventas  
Mes Agosto 2015

Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.



N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROR. DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO			DOCUMENTO		INFORMACION DEL CLIENTE				BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	IMPORTE TOTAL
			TIPO	SERIE	NUMERO	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE DE LA VENTA						
1	01/08/2015	01/08/2015	99	001	3351-3369	0					Venta del dia	0	0	285 00	285 00
2	02/08/2015	02/08/2015	99	001	3370-3390	0					Venta del dia	0	0	315 00	315 00
3	03/08/2015	03/08/2015	99	001	3391-3410	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
4	04/08/2015	04/08/2015	99	001	3411-3430	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
5	05/08/2015	05/08/2015	99	001	3431-3450	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
6	06/08/2015	06/08/2015	99	001	3451-3470	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
7	07/08/2015	07/08/2015	99	001	3471-3490	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
8	08/08/2015	08/08/2015	99	001	3491-3510	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
9	09/08/2015	09/08/2015	99	001	3511-3530	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
10	10/08/2015	10/08/2015	99	001	3531-3550	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
11	11/08/2015	11/08/2015	99	001	3551-3570	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
12	12/08/2015	12/08/2015	99	001	3571-3590	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
13	13/08/2015	13/08/2015	99	001	3591-3610	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
14	14/08/2015	14/08/2015	99	001	3611-3630	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
15	15/08/2015	15/08/2015	99	001	3631-3650	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
16	16/08/2015	16/08/2015	99	001	3651-3670	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
17	17/08/2015	17/08/2015	99	001	3671-3690	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
18	18/08/2015	18/08/2015	99	001	3691-3710	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
19	19/08/2015	19/08/2015	99	001	3711-3730	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
20	20/08/2015	20/08/2015	99	001	3731-3750	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
21	21/08/2015	21/08/2015	99	001	3751-3770	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
22	22/08/2015	22/08/2015	99	001	3771-3790	0					Venta del dia	0	0	150 00	150 00
23	23/08/2015	23/08/2015	99	001	3791-3800	0					Venta del dia	0	0	150 00	150 00
24	28/08/2015	28/08/2015	99	001	3801-3810	0					Venta del dia	0	0	150 00	150 00
25	29/08/2015	29/08/2015	99	001	3811-3820	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
26	30/08/2015	30/08/2015	99	001	3821-3830	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
27	31/08/2015	31/08/2015	99	001	3831-3850	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
28	26/08/2015	26/08/2015	99	001	3851-3870	0					Venta del dia	0	0	150 00	150 00
29	27/08/2015	27/08/2015	99	001	3871-3890	0					Venta del dia	0	0	150 00	150 00
30	28/08/2015	28/08/2015	99	001	3891-3900	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
31	23/08/2015	23/08/2015	99	001	3901-3910	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
32	24/08/2015	24/08/2015	99	001	3911-3930	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
33	25/08/2015	25/08/2015	99	001	3931-3950	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
34	19/08/2015	19/08/2015	99	002	3301-3320	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
35	20/08/2015	20/08/2015	99	002	3321-3340	0					Venta del dia	0	0	9600 00	9600 00
Van												0	0	9600 00	9600 00

Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Ventas  
Mes Agosto 2015

Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.



N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROR. DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO			DOCUMENTO		INFORMACION DEL CLIENTE				BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	IMPORTE TOTAL
			TIPO	SERIE	NUMERO	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE DE LA VENTA						
36	21/08/2015	21/08/2015	99	002	3341-3350	0					Vienen	0	0	9600 00	9600 00
37	01/08/2015	01/08/2015	99	002	3351-3370	0					Venta del dia	0	0	150 00	150 00
38	02/08/2015	02/08/2015	99	002	3371-3390	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
39	03/08/2015	03/08/2015	99	002	3391-3410	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
40	04/08/2015	04/08/2015	99	002	3411-3429	0					Venta del dia	0	0	285 00	285 00
41	05/08/2015	05/08/2015	99	002	3430-3450	0					Venta del dia	0	0	315 00	315 00
42	06/08/2015	06/08/2015	99	002	3451-3470	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
43	07/08/2015	07/08/2015	99	002	3471-3490	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
44	08/08/2015	08/08/2015	99	002	3491-3500	0					Venta del dia	0	0	150 00	150 00
45	09/08/2015	09/08/2015	99	002	3501-3520	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
46	10/08/2015	10/08/2015	99	002	3521-3540	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
47	11/08/2015	11/08/2015	99	002	3541-3560	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
48	12/08/2015	12/08/2015	99	002	3561-3580	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
49	13/08/2015	13/08/2015	99	002	3581-3600	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
50	14/08/2015	14/08/2015	99	002	3601-3620	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
51	15/08/2015	15/08/2015	99	002	3621-3640	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
52	16/08/2015	16/08/2015	99	002	3641-3660	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
53	17/08/2015	17/08/2015	99	002	3661-3680	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
54	18/08/2015	18/08/2015	99	002	3681-3700	0					Venta del dia	0	0	150 00	150 00
55	21/08/2015	21/08/2015	99	002	3701-3710	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
56	22/08/2015	22/08/2015	99	002	3711-3730	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
57	23/08/2015	23/08/2015	99	002	3731-3750	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
58	24/08/2015	24/08/2015	99	002	3751-3770	0					Venta del dia	0	0	285 00	285 00
59	25/08/2015	25/08/2015	99	002	3771-3790	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
60	26/08/2015	26/08/2015	99	002	3791-3810	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
61	27/08/2015	27/08/2015	99	002	3811-3830	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
62	28/08/2015	28/08/2015	99	002	3831-3850	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
63	29/08/2015	29/08/2015	99	002	3851-3870	0					Venta del dia	0	0	150 00	150 00
64	30/08/2015	30/08/2015	99	002	3871-3890	0					Venta del dia	0	0	300 00	300 00
65	31/08/2015	31/08/2015	99	002	3891-3900	0					Venta del dia	0	0	150 00	150 00
Total												0	0	17985 00	17985 00



Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Ventas  
Mes Setiembre 2015



Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO			DOCUMENTO		INFORMACION DEL CLIENTE							
			TIPO	SERIE	NUMERO	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE DE LA VENTA	BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	IMPORTE TOTAL		
1	02/09/2015	02/09/2015	99	001	4001-4021	0									
2	03/09/2015	03/09/2015	99	001	4022-4047	0									
3	04/09/2015	04/09/2015	99	001	4048-4070	0									
4	05/09/2015	05/09/2015	99	001	4071-4091	0									
5	06/09/2015	06/09/2015	99	001	4092-4113	0									
6	07/09/2015	07/09/2015	99	001	4114-4134	0									
7	08/09/2015	08/09/2015	99	001	4135-4155	0									
8	09/09/2015	09/09/2015	99	001	4156-4176	0									
9	10/09/2015	10/09/2015	99	001	4179-4199	0									
10	11/09/2015	11/09/2015	99	001	4200-4220	0									
11	12/09/2015	12/09/2015	99	001	4221-4241	0									
12	13/09/2015	13/09/2015	99	001	4242-4262	0									
13	14/09/2015	14/09/2015	99	001	4263-4283	0									
14	15/09/2015	15/09/2015	99	001	4284-4304	0									
15	16/09/2015	16/09/2015	99	001	4305-4325	0									
16	17/09/2015	17/09/2015	99	001	4326-4346	0									
17	18/09/2015	18/09/2015	99	001	4347-4367	0									
18	19/09/2015	19/09/2015	99	001	4368-4388	0									
19	20/09/2015	20/09/2015	99	001	4389-4409	0									
20	21/09/2015	21/09/2015	99	001	4410-4430	0									
21	22/09/2015	22/09/2015	99	001	4431-4451	0									
22	23/09/2015	23/09/2015	99	001	4452-4472	0									
23	24/09/2015	24/09/2015	99	001	4473-4493	0									
24	25/09/2015	25/09/2015	99	001	4494-4515	0									
25	26/09/2015	26/09/2015	99	001	4516-4536	0									
26	27/09/2015	27/09/2015	99	001	4537-4557	0									
27	28/09/2015	28/09/2015	99	001	4558-4578	0									
28	29/09/2015	29/09/2015	99	001	4579-4599	0									
29	30/09/2015	30/09/2015	99	001	4600	0									
30	02/09/2015	02/09/2015	99	002	3901-3921	0									
31	03/09/2015	03/09/2015	99	002	3922-3942	0									
32	04/09/2015	04/09/2015	99	002	3943-3964	0									
33	05/09/2015	05/09/2015	99	002	3965-3985	0									
34	06/09/2015	06/09/2015	99	002	3986-4006	0									
35	07/09/2015	07/09/2015	99	002	4007-4027	0									
											Van	0	0	10725.00	10725.00

Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Ventas  
Mes Setiembre 2015



Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO			DOCUMENTO		INFORMACION DEL CLIENTE							
			TIPO	SERIE	NUMERO	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE DE LA VENTA	BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	IMPORTE TOTAL		
36	08/09/2015	08/09/2015	99	002	4028-4048	0									
37	09/09/2015	09/09/2015	99	002	4049-4069	0									
38	10/09/2015	10/09/2015	99	002	4070-4091	0									
39	11/09/2015	11/09/2015	99	002	4092-4113	0									
40	12/09/2015	12/09/2015	99	002	4114-4134	0									
41	13/09/2015	13/09/2015	99	002	4135-4155	0									
42	14/09/2015	14/09/2015	99	002	4156-4179	0									
43	15/09/2015	15/09/2015	99	002	4180-4198	0									
44	16/09/2015	16/09/2015	99	002	4199-4219	0									
45	17/09/2015	17/09/2015	99	002	4220-4240	0									
46	18/09/2015	18/09/2015	99	002	4241-4261	0									
47	19/09/2015	19/09/2015	99	002	4262-4282	0									
48	20/09/2015	20/09/2015	99	002	4283-4303	0									
49	21/09/2015	21/09/2015	99	002	4304-4324	0									
50	22/09/2015	22/09/2015	99	002	4325-4346	0									
51	23/09/2015	23/09/2015	99	002	4347-4367	0									
52	24/09/2015	24/09/2015	99	002	4368-4388	0									
53	25/09/2015	25/09/2015	99	002	4389-4409	0									
54	26/09/2015	26/09/2015	99	002	4410-4430	0									
55	27/09/2015	27/09/2015	99	002	4431-4451	0									
56	28/09/2015	28/09/2015	99	002	4452-4472	0									
57	29/09/2015	29/09/2015	99	002	4473-4493	0									
58	30/09/2015	30/09/2015	99	002	4494-4500	0									
Total											0	0	17760.00	17760.00	



Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Ventas  
Mes Octubre 2015



Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO			DOCUMENTO		INFORMACION DEL CLIENTE							
			TIPO	SERIE	NUMERO	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE DE LA VENTA	BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	MONTE TOTAL		
1	01/10/2015	01/10/2015	99	001	4601-4615	0									
2	02/10/2015	02/10/2015	99	001	4616-4630	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
3	03/10/2015	03/10/2015	99	001	4631-4645	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
4	04/10/2015	04/10/2015	99	001	4646-4655	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
5	05/10/2015	05/10/2015	99	001	4656-4670	0				Venta del dia	0	0	100.00	100.00	
6	06/10/2015	06/10/2015	99	001	4671-4685	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
7	07/10/2015	07/10/2015	99	001	4686-4700	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
8	08/10/2015	08/10/2015	99	001	4701-4715	0				Venta del dia	0	0	155.00	155.00	
9	09/10/2015	09/10/2015	99	001	4716-4730	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
10	10/10/2015	10/10/2015	99	001	4731-4745	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
11	11/10/2015	11/10/2015	99	001	4746-4760	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
12	12/10/2015	12/10/2015	99	001	4761-4775	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
13	13/10/2015	13/10/2015	99	001	4776-4790	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
14	14/10/2015	14/10/2015	99	001	4791-4800	0				Venta del dia	0	0	100.00	100.00	
15	15/10/2015	15/10/2015	99	001	4801-4815	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
16	16/10/2015	16/10/2015	99	001	4816-4830	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
17	17/10/2015	17/10/2015	99	001	4831-4845	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
18	19/10/2015	19/10/2015	99	001	4846-4860	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
19	20/10/2015	20/10/2015	99	001	4861-4875	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
20	21/10/2015	21/10/2015	99	001	4876-4890	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
21	22/10/2015	22/10/2015	99	001	4891-4905	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
22	24/10/2015	24/10/2015	99	001	4906-4920	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
23	25/10/2015	25/10/2015	99	001	4921-4935	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
24	27/10/2015	27/10/2015	99	001	4936-4950	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
25	28/10/2015	28/10/2015	99	001	4951-4965	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
26	29/10/2015	29/10/2015	99	001	4966-4980	0				Venta del dia	0	0	200.00	200.00	
27	31/10/2015	31/10/2015	99	001	4981-5000	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
28	01/10/2015	01/10/2015	99	002	4501-4515	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
29	02/10/2015	02/10/2015	99	002	4516-4530	0				Venta del dia	0	0	160.00	160.00	
30	03/10/2015	03/10/2015	99	002	4531-4545	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
31	04/10/2015	04/10/2015	99	002	4546-4560	0				Venta del dia	0	0	140.00	140.00	
32	05/10/2015	05/10/2015	99	002	4561-4575	0				Venta del dia	0	0	200.00	200.00	
33	06/10/2015	06/10/2015	99	002	4576-4590	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
34	07/10/2015	07/10/2015	99	002	4591-4610	0				Venta del dia	0	0	5255.00	5255.00	
35	08/10/2015	08/10/2015	99	002	4611-4625	0				Van	0	0	5255.00	5255.00	

Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Ventas  
Mes Octubre 2015



Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO			DOCUMENTO		INFORMACION DEL CLIENTE							
			TIPO	SERIE	NUMERO	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE DE LA VENTA	BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	MONTE TOTAL		
1	01/10/2015	01/10/2015	99	001	4601-4615	0									
2	02/10/2015	02/10/2015	99	001	4616-4630	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
3	03/10/2015	03/10/2015	99	001	4631-4645	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
4	04/10/2015	04/10/2015	99	001	4646-4655	0				Venta del dia	0	0	100.00	100.00	
5	05/10/2015	05/10/2015	99	001	4656-4670	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
6	06/10/2015	06/10/2015	99	001	4671-4685	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
7	07/10/2015	07/10/2015	99	001	4686-4700	0				Venta del dia	0	0	155.00	155.00	
8	08/10/2015	08/10/2015	99	001	4701-4715	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
9	09/10/2015	09/10/2015	99	001	4716-4730	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
10	10/10/2015	10/10/2015	99	001	4731-4745	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
11	11/10/2015	11/10/2015	99	001	4746-4760	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
12	12/10/2015	12/10/2015	99	001	4761-4775	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
13	13/10/2015	13/10/2015	99	001	4776-4790	0				Venta del dia	0	0	100.00	100.00	
14	14/10/2015	14/10/2015	99	001	4791-4800	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
15	15/10/2015	15/10/2015	99	001	4801-4815	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
16	16/10/2015	16/10/2015	99	001	4816-4830	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
17	17/10/2015	17/10/2015	99	001	4831-4845	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
18	19/10/2015	19/10/2015	99	001	4846-4860	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
19	20/10/2015	20/10/2015	99	001	4861-4875	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
20	21/10/2015	21/10/2015	99	001	4876-4890	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
21	22/10/2015	22/10/2015	99	001	4891-4905	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
22	24/10/2015	24/10/2015	99	001	4906-4920	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
23	25/10/2015	25/10/2015	99	001	4921-4935	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
24	27/10/2015	27/10/2015	99	001	4936-4950	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
25	28/10/2015	28/10/2015	99	001	4951-4965	0				Venta del dia	0	0	200.00	200.00	
26	29/10/2015	29/10/2015	99	001	4966-4980	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
27	31/10/2015	31/10/2015	99	001	4981-5000	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
28	01/10/2015	01/10/2015	99	002	4501-4515	0				Venta del dia	0	0	160.00	160.00	
29	02/10/2015	02/10/2015	99	002	4516-4530	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
30	03/10/2015	03/10/2015	99	002	4531-4545	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
31	04/10/2015	04/10/2015	99	002	4546-4560	0				Venta del dia	0	0	140.00	140.00	
32	05/10/2015	05/10/2015	99	002	4561-4575	0				Venta del dia	0	0	200.00	200.00	
33	06/10/2015	06/10/2015	99	002	4576-4590	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00	
34	07/10/2015	07/10/2015	99	002	4591-4610	0				Venta del dia	0	0	5255.00	5255.00	
35	08/10/2015	08/10/2015	99	002	4611-4625	0				Van	0	0	5255.00	5255.00	



Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Ventas  
Mes Octubre 2015

Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO			DOCUMENTO		INFORMACION DEL CLIENTE							
			TIPO	SERIE	NUMERO	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE DE LA VENTA	BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	IMPORTE TOTAL		
36	09/10/2015	09/10/2015	99	002	4626-4640	0						5255.00	5255.00		
37	10/10/2015	10/10/2015	99	002	4641-4655	0						150.00	150.00		
38	11/10/2015	11/10/2015	99	002	4656-4670	0						155.00	155.00		
39	12/10/2015	12/10/2015	99	002	4671-4685	0						165.00	165.00		
40	13/10/2015	13/10/2015	99	002	4686-4700	0						150.00	150.00		
41	15/10/2015	15/10/2015	99	002	4701-4715	0						155.00	155.00		
42	16/10/2015	16/10/2015	99	002	4716-4730	0						150.00	150.00		
43	17/10/2015	17/10/2015	99	002	4731-4745	0						150.00	150.00		
44	18/10/2015	18/10/2015	99	002	4746-4760	0						150.00	150.00		
45	19/10/2015	19/10/2015	99	002	4761-4775	0						150.00	150.00		
46	20/10/2015	20/10/2015	99	002	4776-4790	0						100.00	100.00		
47	21/10/2015	21/10/2015	99	002	4791-4800	0						150.00	150.00		
48	15/10/2015	15/10/2015	99	002	4801-4815	0						150.00	150.00		
49	16/10/2015	16/10/2015	99	002	4816-4830	0						150.00	150.00		
50	17/10/2015	17/10/2015	99	002	4831-4845	0						150.00	150.00		
51	19/10/2015	19/10/2015	99	002	4846-4860	0						150.00	150.00		
52	20/10/2015	20/10/2015	99	002	4861-4875	0						150.00	150.00		
53	21/10/2015	21/10/2015	99	002	4876-4890	0						150.00	150.00		
54	22/10/2015	22/10/2015	99	002	4891-4905	0						150.00	150.00		
55	24/10/2015	24/10/2015	99	002	4906-4920	0						150.00	150.00		
56	25/10/2015	25/10/2015	99	002	4921-4935	0						150.00	150.00		
57	27/10/2015	27/10/2015	99	002	4936-4950	0						150.00	150.00		
58	28/10/2015	28/10/2015	99	002	4951-4965	0						150.00	150.00		
59	29/10/2015	29/10/2015	99	002	4966-4980	0						200.00	200.00		
60	31/10/2015	31/10/2015	99	002	4981-5000	0						9030.00	9030.00		
Total															

Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Ventas  
Mes Noviembre 2015

Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO			DOCUMENTO		INFORMACION DEL CLIENTE							
			TIPO	SERIE	NUMERO	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE DE LA VENTA	BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	IMPORTE TOTAL		
1	01/11/2015	01/11/2015	99	001	5516-5530	0						150.00	150.00		
2	02/11/2015	02/11/2015	99	001	5531-5545	0						150.00	150.00		
3	03/11/2015	03/11/2015	99	001	5546-5560	0						150.00	150.00		
4	04/11/2015	04/11/2015	99	001	5561-5575	0						150.00	150.00		
5	05/11/2015	05/11/2015	99	001	5576-5590	0						150.00	150.00		
6	06/11/2015	06/11/2015	99	001	5591-5605	0						150.00	150.00		
7	07/11/2015	07/11/2015	99	001	5606-5620	0						150.00	150.00		
8	08/11/2015	08/11/2015	99	001	5621-5635	0						150.00	150.00		
9	09/11/2015	09/11/2015	99	001	5636-5650	0						150.00	150.00		
10	10/11/2015	10/11/2015	99	001	5651-5665	0						150.00	150.00		
11	11/11/2015	11/11/2015	99	001	5666-5680	0						150.00	150.00		
12	12/11/2015	12/11/2015	99	001	5681-5695	0						150.00	150.00		
13	13/11/2015	13/11/2015	99	001	5696-5710	0						150.00	150.00		
14	14/11/2015	14/11/2015	99	001	5711-5725	0						150.00	150.00		
15	15/11/2015	15/11/2015	99	001	5726-5740	0						150.00	150.00		
16	16/11/2015	16/11/2015	99	001	5741-5755	0						150.00	150.00		
17	17/11/2015	17/11/2015	99	001	5756-5770	0						150.00	150.00		
18	18/11/2015	18/11/2015	99	001	5771-5785	0						150.00	150.00		
19	19/11/2015	19/11/2015	99	001	5786-5800	0						150.00	150.00		
20	20/11/2015	20/11/2015	99	001	5801-5815	0						100.00	100.00		
21	21/11/2015	21/11/2015	99	001	5816-5830	0						150.00	150.00		
22	22/11/2015	22/11/2015	99	001	5831-5845	0						150.00	150.00		
23	23/11/2015	23/11/2015	99	001	5846-5860	0						150.00	150.00		
24	24/11/2015	24/11/2015	99	001	5861-5875	0						150.00	150.00		
25	25/11/2015	25/11/2015	99	001	5876-5890	0						150.00	150.00		
26	26/11/2015	26/11/2015	99	001	5891-5905	0						150.00	150.00		
27	27/11/2015	27/11/2015	99	001	5906-5920	0						150.00	150.00		
28	28/11/2015	28/11/2015	99	001	5921-5935	0						200.00	200.00		
29	29/11/2015	29/11/2015	99	001	5936-5950	0						150.00	150.00		
30	30/11/2015	30/11/2015	99	001	5951-5965	0						150.00	150.00		
31	01/11/2015	01/11/2015	99	002	5516-5530	0						150.00	150.00		
32	02/11/2015	02/11/2015	99	002	5531-5545	0						150.00	150.00		
33	03/11/2015	03/11/2015	99	002	5546-5560	0						150.00	150.00		
34	04/11/2015	04/11/2015	99	002	5561-5575	0						150.00	150.00		
35	05/11/2015	05/11/2015	99	002	5576-5590	0						150.00	150.00		
Van															



Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Ventas  
Mes Noviembre 2015

Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO				INFORMACION DEL CLIENTE				BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	IMPORTE TOTAL
			DOCUMENTO		DOCUMENTO		APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE DE LA VENTA	DOCUMENTO	NUMERO				
			TIPO	SERIE	NUMERO	NUMERO								
36	06/11/2015	06/11/2015	99	002	5591-5605	0				Vienen	0	0	5250.00	5250.00
37	07/11/2015	07/11/2015	99	002	5606-5620	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
38	08/11/2015	08/11/2015	99	002	5621-5635	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
39	09/11/2015	09/11/2015	99	002	5636-5650	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
40	10/11/2015	10/11/2015	99	002	5651-5665	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
41	11/11/2015	11/11/2015	99	002	5666-5680	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
42	12/11/2015	12/11/2015	99	002	5681-5695	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
43	13/11/2015	13/11/2015	99	002	5696-5710	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
44	14/11/2015	14/11/2015	99	002	5711-5725	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
45	15/11/2015	15/11/2015	99	002	5726-5740	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
46	16/11/2015	16/11/2015	99	002	5741-5755	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
47	17/11/2015	17/11/2015	99	002	5756-5770	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
48	18/11/2015	18/11/2015	99	002	5771-5785	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
49	19/11/2015	19/11/2015	99	002	5786-5800	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
50	20/11/2015	20/11/2015	99	002	5801-5815	0				Venta el dia	0	0	100.00	100.00
51	21/11/2015	21/11/2015	99	002	5816-5830	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
52	22/11/2015	22/11/2015	99	002	5831-5845	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
53	23/11/2015	23/11/2015	99	002	5846-5860	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
54	24/11/2015	24/11/2015	99	002	5861-5875	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
55	25/11/2015	25/11/2015	99	002	5876-5890	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
56	26/11/2015	26/11/2015	99	002	5891-5905	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
57	27/11/2015	27/11/2015	99	002	5906-5920	0				Venta del dia	0	0	150.00	150.00
58	28/11/2015	28/11/2015	99	002	5921-5935	0				Venta del dia	0	0	200.00	200.00
59	29/11/2015	29/11/2015	99	002	5936-5950	0				Venta del dia	0	0	9000.00	9000.00
60	30/11/2015	30/11/2015	99	002	5951-5965	0				Total	0	0	9000.00	9000.00

Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Ventas  
Mes Diciembre 2015

Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO				INFORMACION DEL CLIENTE				BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	IMPORTE TOTAL
			DOCUMENTO		DOCUMENTO		APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE DE LA VENTA	DOCUMENTO	NUMERO				
			TIPO	SERIE	NUMERO	NUMERO								
1	01/12/2015	01/12/2015	99	001	5001	5015	0			Venta del dia	0	0	150.00	150.00
2	02/12/2015	02/12/2015	99	001	5016	5032	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
3	03/12/2015	03/12/2015	99	001	5033	5050	0			Venta del dia	0	0	180.00	180.00
4	04/12/2015	04/12/2015	99	001	5051	5068	0			Venta del dia	0	0	180.00	180.00
5	05/12/2015	05/12/2015	99	001	5069	5083	0			Venta del dia	0	0	150.00	150.00
6	06/12/2015	06/12/2015	99	001	5084	5100	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
7	07/12/2015	07/12/2015	99	001	5101	5117	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
8	08/12/2015	08/12/2015	99	001	5118	5133	0			Venta del dia	0	0	160.00	160.00
9	09/12/2015	09/12/2015	99	001	5134	5150	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
10	10/12/2015	10/12/2015	99	001	5151	5167	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
11	11/12/2015	11/12/2015	99	001	5168	5183	0			Venta del dia	0	0	180.00	180.00
12	12/12/2015	12/12/2015	99	001	5184	5200	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
13	13/12/2015	13/12/2015	99	001	5201	5217	0			Venta del dia	0	0	160.00	160.00
14	14/12/2015	14/12/2015	99	001	5218	5233	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
15	15/12/2015	15/12/2015	99	001	5234	5250	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
16	16/12/2015	16/12/2015	99	001	5251	5267	0			Venta del dia	0	0	150.00	150.00
17	17/12/2015	17/12/2015	99	001	5268	5282	0			Venta del dia	0	0	180.00	180.00
18	18/12/2015	18/12/2015	99	001	5283	5300	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
19	19/12/2015	19/12/2015	99	001	5301	5317	0			Venta del dia	0	0	180.00	180.00
20	20/12/2015	20/12/2015	99	001	5318	5333	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
21	21/12/2015	21/12/2015	99	001	5334	5350	0			Ventad el dia	0	0	170.00	170.00
22	25/12/2015	25/12/2015	99	001	5351	5367	0			Venta del dia	0	0	150.00	150.00
23	26/12/2015	26/12/2015	99	001	5368	5382	0			Venta del dia	0	0	180.00	180.00
24	27/12/2015	27/12/2015	99	001	5383	5400	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
25	22/12/2015	22/12/2015	99	001	5401	5417	0			Venta del dia	0	0	160.00	160.00
26	23/12/2015	23/12/2015	99	001	5418	5433	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
27	24/12/2015	24/12/2015	99	001	5434	5450	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
28	28/12/2015	28/12/2015	99	001	5451	5467	0			Venta del dia	0	0	160.00	160.00
29	29/12/2015	29/12/2015	99	001	5468	5483	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
30	30/12/2015	30/12/2015	99	001	5484	5500	0			Venta del dia	0	0	150.00	150.00
31	31/12/2015	31/12/2015	99	001	5501	5515	0			Venta del dia	0	0	170.00	170.00
32	01/12/2015	01/12/2015	99	002	5001	5015	0			Venta del dia	0	0	180.00	180.00
33	02/12/2015	02/12/2015	99	002	5016	5032	0			Venta del dia	0	0	180.00	180.00
34	03/12/2015	03/12/2015	99	002	5033	5050	0			Venta del dia	0	0	180.00	180.00
35	04/12/2015	04/12/2015	99	002	5051	5068	0			Van	0	0	5830.00	5830.00



Periodo:  
Ruc: 20600007034  
Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

Registro de Ventas  
Mes Diciembre 2015

N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO Y/O PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO				INFORMACION DEL CLIENTE				BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	IMPORTE TOTAL
			TIPO	SERIE	NUMERO INI.	NUMERO FIN.	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE DE LA VENTA				
36	05/12/2015	05/12/2015	99	002	5069	5083	0			Vienen	0	0	5830 00	5830 00
37	06/12/2015	06/12/2015	99	002	5084	5100	0			Venta del dia	0	0	150 00	150 00
38	07/12/2015	07/12/2015	99	002	5101	5117	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
39	08/12/2015	08/12/2015	99	002	5118	5133	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
40	09/12/2015	09/12/2015	99	002	5134	5150	0			Venta del dia	0	0	180 00	180 00
41	10/12/2015	10/12/2015	99	002	5151	5167	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
42	11/12/2015	11/12/2015	99	002	5168	5183	0			Venta del dia	0	0	160 00	160 00
43	12/12/2015	12/12/2015	99	002	5184	5200	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
44	13/12/2015	13/12/2015	99	002	5201	5217	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
45	14/12/2015	14/12/2015	99	002	5218	5233	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
46	15/12/2015	15/12/2015	99	002	5234	5250	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
47	16/12/2015	16/12/2015	99	002	5251	5267	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
48	17/12/2015	17/12/2015	99	002	5268	5283	0			Venta del dia	0	0	160 00	160 00
49	18/12/2015	18/12/2015	99	002	5284	5300	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
50	19/12/2015	19/12/2015	99	002	5301	5317	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
51	20/12/2015	20/12/2015	99	002	5318	5333	0			Venta del dia	0	0	160 00	160 00
52	21/12/2015	21/12/2015	99	002	5334	5350	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
53	22/12/2015	22/12/2015	99	002	5351	5367	0			Venta del dia	0	0	160 00	160 00
54	23/12/2015	23/12/2015	99	002	5368	5383	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
55	24/12/2015	24/12/2015	99	002	5384	5400	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
56	25/12/2015	25/12/2015	99	002	5401	5417	0			Venta del dia	0	0	160 00	160 00
57	26/12/2015	26/12/2015	99	002	5418	5433	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
58	27/12/2015	27/12/2015	99	002	5434	5450	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
59	28/12/2015	28/12/2015	99	002	5451	5467	0			Venta del dia	0	0	160 00	160 00
60	29/12/2015	29/12/2015	99	002	5468	5483	0			Venta del dia	0	0	170 00	170 00
61	30/12/2015	30/12/2015	99	002	5484	5500	0			Venta del dia	0	0	150 00	150 00
62	31/12/2015	31/12/2015	99	002	5501	5515	0			Venta del dia	0	0	10300 00	10300 00
Total											0	0	10300 00	10300 00

2.1.4.2. Egresos De La Empresa De Transportes

Periodo:  
Ruc: 20600007034  
Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

Registro de Compras  
Mes Julio 2015

N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO				INFORMACION DEL PROVEEDOR				BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	IMPORTE TOTAL	
		TIPO	SERIE	NUMERO	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE DE LA COMPRA						
1	01/07/2015	01	0001	5309	6	20490957830	Inversiones Antagas S.R.L.						420 00	420 00
2	15/07/2015	01	0004	30690	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	50 00	50 00	
3	25/07/2015	01	0004	30888	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	50 00	50 00	
4	27/07/2015	01	0006	19412	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	300 00	300 00	
5	29/07/2015	01	0006	19027	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	400 00	400 00	
6	29/07/2015	01	0006	19028	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	300 00	300 00	
7	29/07/2015	01	0006	19425	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	400 00	400 00	
8	30/07/2015	01	0004	30423	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	300 00	300 00	
9	30/07/2015	01	0006	19060	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	400 00	400 00	
10	30/07/2015	01	0006	19061	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	300 00	300 00	
11	30/07/2015	01	0006	19065	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	300 00	300 00	
12	30/07/2015	01	0006	19070	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	300 00	300 00	
13	30/07/2015	01	0006	19071	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	300 00	300 00	
14	30/07/2015	01	0006	19072	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	300 00	300 00	
15	31/07/2015	01	0003	0881	6	10243893602	Ramirez Rios Dora Lourdes	Combustible	0	0	0	300 00	300 00	
16	31/07/2015	01	0004	31064	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	400 00	400 00	
17	31/07/2015	01	0006	19463	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	300 00	300 00	
18	31/07/2015	01	0006	19469	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	300 00	300 00	
19	31/07/2015	01	0006	19470	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	400 00	400 00	
20	31/07/2015	01	0006	19471	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	400 00	400 00	
21	31/07/2015	01	0006	19472	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	200 00	200 00	
22	31/07/2015	01	0006	19473	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	300 00	300 00	
23	31/07/2015	01	0006	19475	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	300 00	300 00	
24	31/07/2015	01	0006	19478	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	300 00	300 00	
25	31/07/2015	01	0006	19482	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	0	327 00	327 00	
Total											0	0	7547 00	7547 00



Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Compras  
Mes Agosto 2015

Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO			DOCUMENTO		INFORMACION DEL PROVEEDOR				BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	IMPORTE TOTAL
		TIPO	SERIE	NUMERO	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE DE LA COMPRA						
1	05/08/2015	01	004	31170	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	260.00	260.00		
2	24/08/2015	01	006	19779	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
3	28/08/2015	01	006	19839	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
4	29/08/2015	01	006	19866	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	400.00	400.00		
5	30/08/2015	01	006	19870	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	400.00	400.00		
6	30/08/2015	01	006	19873	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
7	30/08/2015	01	006	19874	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
8	30/08/2015	01	006	19879	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
9	31/08/2015	01	004	31701	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
10	31/08/2015	01	006	19888	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	350.00	350.00		
11	31/08/2015	01	006	19892	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
12	31/08/2015	01	006	19898	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
13	31/08/2015	01	006	19908	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	410.00	410.00		
14	31/08/2015	01	006	19912	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
15	31/08/2015	01	006	19918	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
16	31/08/2015	01	006	19920	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
Total										0	0	5120.00	5120.00	

Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Compras  
Mes Setiembre 2015

Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

N° CORRE	FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO			DOCUMENTO		INFORMACION DEL PROVEEDOR				BASE IMPONIBLE	IGV	EXONERADO	IMPORTE TOTAL
		TIPO	SERIE	NUMERO	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE DE LA COMPRA						
1	30/09/2015	01	003	0924	6	10243893602	Ramirez Rios Dora Lourdes	Combustible	0	0	400.00	400.00		
2	30/09/2015	01	006	20261	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
3	30/09/2015	01	006	20262	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	400.00	400.00		
4	30/09/2015	01	006	20266	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	400.00	400.00		
5	30/09/2015	01	006	20270	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
6	30/09/2015	01	006	20273	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
7	30/09/2015	01	006	20274	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	400.00	400.00		
8	30/09/2015	01	006	20275	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
9	30/09/2015	01	006	20276	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
10	30/09/2015	01	006	20280	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
11	30/09/2015	01	006	20288	6	20527208000	Petrocentro Urubamba S.A.C.	Combustible	0	0	300.00	300.00		
Total										0	0	3700.00	3700.00	



Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Compras  
Mes Octubre 2015

Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

Table with columns: N° CORRE, FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO, COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO (TIPO, SERIE, NUMERO), DOCUMENTO (TIPO, NUMERO), APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DETALLE DE LA COMPRA, BASE IMPONIBLE, IGTV, EXONERADO, IMPORTE TOTAL. Includes a Total row at the bottom.

Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Compras  
Mes Noviembre 2015

Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

Table with columns: N° CORRE, FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO, COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO (TIPO, SERIE, NUMERO), DOCUMENTO (TIPO, NUMERO), APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DETALLE DE LA COMPRA, BASE IMPONIBLE, IGTV, EXONERADO, IMPORTE TOTAL. Includes a Total row at the bottom.

Periodo:  
Ruc: 20600007034

Registro de Compras  
Mes Diciembre 2015

Razon Social / Nombre: EMP. DE TRANSP. VIRGEN DEL CARMEN HUAROCONDO S.A.

Table with columns: N° CORRE, FECHA DE EMISION DEL COMPROB. DE PAGO, COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO (TIPO, SERIE, NUMERO), DOCUMENTO (TIPO, NUMERO), APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DETALLE DE LA COMPRA, BASE IMPONIBLE, IGTV, EXONERADO, IMPORTE TOTAL. Includes a Total row at the bottom.





## 2.2. Bases Legales

### 2.2.1. Decreto Supremo Nº 017-2009-MTC, Reglamento Nacional de Administración de Transporte

#### Título II

#### ÓRGANOS Y COMPETENCIAS

##### **Artículo 8.-** Autoridades competentes

Son autoridades competentes en materia de transporte:

8.1 El MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES), mediante la DGTT (DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE), la DGCF (DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS Y FERROCARRILES) y Pro vías Nacional, o las que las sustituyan, cada una de los cuales en los temas materia de su competencia.

8.2 Los Gobiernos Regionales, mediante la Dirección Regional Sectorial a cargo del transporte.

8.3 Las Municipalidades Provinciales en el ámbito que les corresponda.

8.4 La Policía Nacional del Perú.

8.5 El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI.

##### **Artículo 11.-** Competencia de las Gobiernos Provinciales

Las Municipalidades Provinciales, en materia de transporte terrestre, cuentan con las competencias previstas en este Reglamento, se encuentran facultadas, además, para dictar normas complementarias aplicables a su jurisdicción, sujetándose a los criterios previstos en la Ley, al presente Reglamento y los demás reglamentos nacionales. En ningún caso las normas complementarias pueden desconocer,



exceder o desnaturalizar lo previsto en las disposiciones nacionales en materia de transporte.

Ejerce su competencia de gestión y fiscalización del transporte terrestre de personas de ámbito provincial a través de la Dirección o Gerencia correspondiente.

**Artículo 18.-** De los vehículos destinados al transporte terrestre

18.1 Todo vehículo que se destine al servicio de transporte público, deberá cumplir obligatoriamente con las condiciones técnicas básicas y condiciones técnicas específicas relacionadas con el tipo de servicio en que serán empleados. Los vehículos destinados al servicio de transporte privado deberán cumplir también las condiciones técnicas básicas y específicas en cuanto les sea aplicable, según lo previsto en cada caso.

18.2 El cumplimiento de estas condiciones se acredita mediante la certificación técnica expedida por un CITV (CENTRO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR) y las acciones de control que realice la autoridad competente.

**Artículo 25.-** Antigüedad de los vehículos de transporte terrestre

25.1 La antigüedad máxima de acceso y permanencia de un vehículo al servicio de transporte público de personas de ámbito nacional, regional y provincial, es la siguiente:

25.1.1 La antigüedad máxima de acceso al servicio será de tres (3) años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de su fabricación.

25.1.2 La antigüedad máxima de permanencia en el servicio será de hasta quince (15) años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de su fabricación.



25.1.4 La antigüedad máxima de permanencia de un vehículo al servicio de transporte público de personas de ámbito **provincial**, podrá ser ampliada, como máximo hasta en cinco (5) años por decisión adoptada mediante Ordenanza Provincial.

**Artículo 26.-** Titularidad de los vehículos

26.1 Los vehículos destinados al servicio de transporte de personas y/o mercancías, público o privado, podrán ser de propiedad del transportista, contratados bajo la modalidad de arrendamiento financiero u operativo, de una entidad supervisada por la SBS y/o CONASEV sea que hayan sido entregados en fideicomiso o que se encuentren sometidos a cualquier otra modalidad permitida por la normatividad del sistema financiero y/o del mercado de valores.

26.2 En todos los casos en que los vehículos no sean de propiedad del transportista, la habilitación del vehículo en el registro administrativo de transporte, se efectuará por el tiempo de duración previsto en el contrato que presente el transportista ante la autoridad competente. Esta habilitación podrá ser renovada, sucesivamente, hasta por el máximo de tiempo permitido por este Reglamento con la presentación de la documentación que acredite que el transportista mantiene el derecho a usar y usufructuar el vehículo.

**Artículo 27.-** Certificado de Inspección Técnica Vehicular

27.1 Todo vehículo que se destine al transporte terrestre de personas, mercancías y transporte mixto, deberá encontrarse en óptimas condiciones técnicas y mecánicas, así como cumplir lo dispuesto en la presente norma, reglamentos específicos y/o normas complementarias.

27.2 Todo vehículo nuevo para ser habilitado, requiere que se adjunte a la documentación a presentar a la autoridad competente, copia de la Declaración Jurada o el Certificado de Conformidad de Cumplimiento presentada ante SUNAT o SUNARP a que hace



referencia la Décimo sexta Disposición Complementaria del RNV (REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS)

27.3 Todos los vehículos habilitados para la prestación de servicios de transporte, deberán ser sometidos periódicamente a una ITV (INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR), de acuerdo a lo que dispone la normatividad de la materia.

27.4 La autoridad competente dispondrá que se someta extraordinariamente a una inspección técnica en un CITV (CENTRO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR) a los vehículos del servicio de transporte cuyo chasis y/o estructura haya sufrido daños como consecuencia de un accidente de tránsito y este haya sido sometido a una reparación. El objeto de esta inspección técnica extraordinaria es verificar si el vehículo se encuentra apto para prestar el servicio de transporte y si su circulación presenta riesgo

Artículo 38.- Condiciones legales específicas que debe cumplir para acceder y permanecer en la prestación del servicio de transporte de personas en todos los ámbitos y para el transporte mixto

38.1.2 Que el estatuto social establezca como principal actividad de la sociedad, la de prestación de servicios de transporte terrestre de personas, mixto o ambos, bien de forma exclusiva o conjunta con cualquier otra actividad de transporte o de carácter comercial. En caso que el estatuto social no distinga como principal alguna de las actividades consignadas en el objeto social, se estará a lo que figure declarado en el Registro Único del Contribuyente (RUC)

"38.1.3 contar con la disponibilidad de vehículos para la prestación del servicio, sean estos propios o contratados por el transportista bajo cualquiera de las modalidades previstas en el presente reglamento. Los vehículos que se oferten no deben estar afectados en otras autorizaciones del mismo transportista.



38.1.5 Contar con el patrimonio neto mínimo requerido para acceder y permanecer en el servicio de transporte público de personas.

Artículo 42.- Condiciones específicas de operación que se deben cumplir para prestar servicio de transporte público de personas, bajo la modalidad de transporte regular

42.1.1 Contar con una organización empresarial en la que como mínimo exista un área especializada destinada a Operaciones y otra destinada a la Prevención de Riesgos relacionados al transporte, a cargo, cada una de ellas, de por lo menos, un responsable debidamente calificado. En aquellos casos en que la flota sea de menos de cinco (5) vehículos una sola persona podrá asumir ambas responsabilidades. Deberá además contar con un área de mantenimiento propio o contratado con un tercero

**Artículo 64.-** Habilitación Vehicular

64.1 La habilitación vehicular inicial se emite conjuntamente con la autorización otorgada al transportista para el servicio de transporte correspondiente. En el servicio de transporte de personas, la habilitación vehicular permite que un vehículo pueda ser empleado en la prestación del servicio en cualquiera de las rutas autorizadas al transportista, salvo que éste disponga lo contrario. La excepción a esta disposición está constituida por los vehículos de la categoría M2 que de manera extraordinaria se habiliten, los mismos que solo podrán prestar servicios en la ruta a la cual han sido asignados. "El vehículo habilitado para la prestación del servicio de transporte regular de personas no podrá estar habilitado por el mismo transportista para la prestación del servicio de transporte especial de personas ni viceversa. Asimismo, un vehículo que se encuentra habilitado para la prestación del servicio de transporte regular de personas en el ámbito regional o provincial no podrá estar habilitado para la prestación de dicho servicio en otra región o provincia distinta a la que se encuentra habilitado." (mvargasc,



[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf), 2015)

## 2.2.2. Reglamento Nacional de Administración de Transporte

### CAPÍTULO II: CONDUCTORES

Artículo 30.- Jornadas máximas de conducción

30.1 La determinación de las jornadas máximas de conducción tiene por fin establecer estándares de seguridad, que se definen en el presente Reglamento.

30.2 Los conductores de vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte público de personas, de ámbito nacional y regional, no deberán realizar jornadas de conducción continuas de más de cinco (5) horas en el servicio diurno o más de cuatro (4) horas en el servicio nocturno.

“La duración acumulada de jornadas de conducción no deberá exceder de diez (10) horas en un período de veinte y cuatro (24) horas, contadas desde la hora de inicio de la conducción en un servicio.”

30.5 En el servicio de transporte regular de personas, de ámbito nacional y regional, cuando el tiempo de viaje sea menor a cinco (5) horas, el tiempo de descanso entre cada jornada de conducción será no menor de una (1) hora. En ningún caso se podrá superar el tope de la duración acumulada de jornadas previsto en el presente artículo. En caso que el tiempo de viaje sea menor de dos (2) horas, el tiempo de descanso entre cada jornada de conducción será no menor de treinta (30) minutos.

30.6 Excepcionalmente se permite la extensión de la jornada máxima de conducción establecida en el numeral 30.2 del presente



reglamento, en caso de accidente, avería, retraso imprevisto, perturbación del servicio, interrupción del tránsito o fuerza mayor.

30.7 Para efectos de este Reglamento, se entiende por jornada de conducción el tiempo dedicado a dicha tarea durante el tiempo de circulación del vehículo.

### **2.2.3. Texto Único Ordenado de la ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo**

#### **ARTÍCULO 5º.- OPERACIONES EXONERADAS**

Están exoneradas del Impuesto General a las Ventas las operaciones contenidas en los Apéndices I y II.

También se encuentran exonerados los contribuyentes del Impuesto cuyo giro o negocio consiste en realizar exclusivamente las operaciones exoneradas a que se refiere el párrafo anterior u operaciones inafectas, cuando vendan bienes que fueron adquiridos o producidos para ser utilizados en forma exclusiva en dichas operaciones exoneradas o inafectas.

#### **APÉNDICE II SERVICIOS EXONERADOS DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS**

2. Servicio de transporte público de pasajeros dentro del país, excepto el transporte público ferroviario de pasajeros y el transporte aéreo

Se incluye dentro de la exoneración al transporte público de pasajeros dentro del país al servicio del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.



#### **2.2.4. Reglamento de Comprobantes de Pago. Resolución de Superintendencia N° 007-99/ SUNAT.**

### **CAPITULO II. DE LA OBLIGACIÓN DE EMITIR COMPROBANTES DE PAGO.**

#### **Art. 6º. OBLIGADOS A EMITIR COMPROBANTES DE PAGO.**

1. Están obligados a emitir comprobantes de pago :
  - 1.2. Las personas naturales o jurídicas, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, sociedades de hecho u otros entes colectivos que presten servicios, entendiéndose como tales a toda acción o prestación a favor de un tercero, a título gratuito u oneroso.

### **2.3. Bases Teóricas**

#### **2.3.1. Gestión Administrativa**

Consiste en prever, organizar, mandar, coordinar, y controlar y se consideró como un arte de manejar a los hombres.

Es un conjunto de fases o pasos a seguir para darle solución a un problema administrativo, en él se encuentra asuntos de organización, dirección y control, para resolverlos se debe contar con una buena planeación, un estudio previo y tener los objetivos bien claros para poder hacer del proceso lo más fluido posible.

Para que el proceso administrativo llevado a cabo sea el más indicado se deben tomar en cuenta una serie de pasos que no por ser una parte del todo son menos importantes, por mencionar algunos están, las metas, estrategias, políticas, etc.

Henri Fayol afirmó que la toma de decisiones también hace parte de las funciones de la organización, señaló cómo las funciones del administrador la prevención, organización, coordinación y control, que





expresado en términos más actuales no es otra cosa que la planeación, organización, dirección y control.

- **Planeación.**-La planeación es el primer paso del proceso administrativo donde se determina los resultados que pretende alcanzar el grupo social.

Determina planes más específicos que se refieren a cada uno de los departamentos de la empresa y se subordinan a los Planes Estratégicos.

La necesidad de planear se derivan del hecho de que todo organismo social en un medio que constantemente está experimentando, cambios tecnológicos, económicos, políticos, sociales, culturales.

- **Organización.**-Esta etapa del proceso administrativo se basa en la obtención de eficiencia que solo es posible a través del ordenamiento y coordinación racional de todos los recursos que forman parte del grupo social.

La segunda, es un conjunto de reglas, cargos, comportamientos que han de respetar todas las personas que se encuentran dentro de la empresa, la función principal de la organización es disponer y coordinar todos los recursos disponibles como son humanos, materiales y financieros

- **Dirección.**- La ejecución de los planes de acuerdo con la estructura organizacional, mediante la guía de los esfuerzos del grupo social a través de la motivación, la comunicación y la supervisión son la tarea de la dirección
  - Burt K. Scanlan, Consiste en coordinar el esfuerzo común de los subordinados, para alcanzar las metas de la organización



- Leonard J. Kazmie, La guía y supervisión de los esfuerzos de los subordinados, para alcanzar las metas de la organización.
- **Control.-** El concepto de control es muy general y puede ser utilizado en el contexto organizacional para evaluar el desempeño general frente a un plan estratégico.
  - Burt K. Scanlan, El control tiene como objeto cerciorarse de que los hechos vayan de acuerdo con los planes establecidos
  - Robert Eckles, Ronald Carmichael y Bernard Sarchet, Es la regulación de las actividades, de conformidad con un plan creado para alcanzar ciertos objetivos.
  - George R. Terry, El proceso para determinar lo que se está llevando a cabo, valorizándolo y si es necesario, aplicando medidas correctivas, de manera que la ejecución se desarrolle de acuerdo con lo planeado.(Pérez, 2013)

### 2.3.2. Empresa

Una empresa es una unidad productiva agrupada y dedicada a desarrollar una actividad económica con ánimo de lucro. En nuestra sociedad, es muy común la creación continua de empresas.

En general, una empresa también se puede definir como una unidad formada por un grupo de personas, bienes materiales y financieros, con el objetivo de producir algo o prestar un servicio que cubra una necesidad y por el que se obtengan beneficios.

Clasificación según su actividad económica

Según la actividad a la que se dediquen se puede hablar de empresas del:

- Sector primario (agricultura)



- Sector secundario (industria)
- Sector terciario (servicios)

- **Empresa de servicio**

Se denominan empresas de servicios a aquellas que tienen por función brindar una actividad que las personas necesitan para la satisfacción de sus necesidades (de recreación, de capacitación, de medicina, de asesoramiento, de construcción, de turismo, de televisión por cable, de organización de una fiesta, de luz, gas etcétera) a cambio de un precio. Pueden ser públicas o privada

El producto que ofrecen es intangible (no puede percibirse con los sentidos), aunque sí se puede observar que se ha creado toda una red de personal y equipamiento que permiten llevar a cabo su cometido. Por ejemplo, en el servicio de transporte existen chóferes, vehículos, oficinas de atención al público.

Pero lo que se vende es el transporte como servicio en sí mismo, el traslado de un lugar a otro, el resto son medios para alcanzar el objetivo. En estas empresas, no se compra un producto ya hecho, como ocurre con un par de zapatos, sino que la prestación que se contrata consiste en un hacer y no en un dar (DeConceptos, 2016)

### **2.3.3. Gestión Contable**

Permite llevar un registro y un control de las operaciones financieras que se llevan a cabo en la organización.

Se trata de un modelo básico que es complementado con un sistema de información que ofrece compatibilidad, control y flexibilidad, acompañado con una correcta relación de coste y beneficio.

La gestión contable es llevada a cabo en tres etapas:



- Registrar la actividad económica de la empresa, en donde se lleva un registro de las actividades comerciales de la organización.
- Clasificar la información en diferentes categorías, en donde se procederá a la agrupación de las transacciones que reciben dinero y las que lo emiten.
- Realizar un resumen de la información para poder ser empleada por las personas que se encargan de tomar las decisiones dentro de la organización.

Además también involucra a la comunicación entre sectores de la empresa y a su correcta interpretación para ser utilizada como una herramienta más en la toma de decisiones.

La gestión contable debe contar con la información necesaria para los gerentes de área de la empresa como también para los usuarios externos a la organización

Los objetivos que persigue son:

- Predecir el flujo de efectivo
- Permitir la toma de decisiones relacionadas con la inversión y los créditos
- Brindar apoyo a la administración en las etapas de la planeación, la organización y la dirección de la empresa.
- Ser base para la determinación del precio de los productos y servicios que comercializa la empresa
- Permitir el control de las operaciones financieras que realiza la organización.
- Ayudar en la evaluación de los beneficios
- Contribuir en el impacto social que tenga la empresa en el entorno donde desarrolle sus actividades.



La gestión contable es un mecanismo útil para el control de los movimientos comerciales y financieros de las organizaciones, obteniendo de esta manera un incremento en la productividad y un mejor aprovechamiento de los recursos de la organización

La Contabilidad, parte integrante del sistema de información de un ente, es la técnica de procesamiento de datos que permite obtener información sobre la composición y evolución del patrimonio de dicho ente, los bienes de propiedad de terceros en poder del mismo y ciertas contingencias. Dicha información debería ser de utilidad para facilitar las decisiones de los administradores del ente y de los terceros que interactúan o pueden llegar a interactuar con él, así como para permitir una eficaz vigilancia sobre los recursos y obligaciones del ente

**Teoría Contable:** Conjunto conformado por reglas, normas, principios, técnicas, procedimientos, criterios e instrumentos que son la base de la contabilidad.

**Proceso Contable:** Conjunto de pasos que forman parte del desarrollo para el cumplimiento de las metas que tiene una entidad, los cuales son: sistematización, valuación, procesamiento, evaluación y por último el resultado en información.

. (Newton, 2008)

#### 2.3.4. Ingresos

Un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en el capital ganado o patrimonio contable, respectivamente.



### TIPOS DE INGRESOS

- a) ordinarios, que se derivan de transacciones, transformaciones internas y de otros eventos usuales, es decir, que son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no
- b) no ordinarios, que se derivan de transacciones, transformaciones internas y de otros eventos inusuales, es decir, que no son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no

#### 2.3.5. Egresos

Impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en su capital ganado o patrimonio contable respectivamente

### TIPOS DE EGRESOS

- a) Ordinarios, que se derivan de operaciones usuales, es decir, que son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no; y
- b) No ordinarios, que se derivan de operaciones y eventos inusuales, es decir, que no son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no  
(Góngora, 2012)

#### 2.4. Marco Conceptual (Definición de Términos)

- **Empresa:** unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades (Publicado, 2008)
- **Administración:** Acción de administrar (gobernar, organizar una economía) (Publicado, 2008)



- **Clase de placa:** Se refiere al uso que se le da al automóvil, que puede ser comercial o particular.
- **Vehículos en circulación:** Es el destinado a transportar pasajeros y/o carga por carretera, incluyendo remolques y semi-remolques. (JOESPINOSA, 2009)
- **Transporte:** parte de la actividad económica tiene por objeto la satisfacción de las necesidades humanas mediante el cambio de posición geográfica de personas o cosas. (mjboada, 2008)
- **Autorización:** Acto administrativo mediante el cual la autoridad competente autoriza a prestar servicio de transporte terrestre de personas, mercancías o mixto a una persona natural o jurídica, según corresponda. (mvargasc, [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf), 2015)
- **Centro de Inspección Técnica Vehicular:** Entidad que cuenta con autorización vigente para realizar inspecciones técnicas vehiculares (ITV). (mvargasc, <http://transparencia.mtc.gob.pe>, 2015)
- **Reglamentos Nacionales:** Son los establecidos por la Ley N° 27181 - Ley de Transporte y Tránsito Terrestre. (mvargasc, [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf), 2015)
- **Ruta:** Itinerario autorizado a una empresa que presta el servicio de transporte regular de personas. Está constituido por un origen, puntos o localidades consecutivas ubicadas en el trayecto y un destino final. (mvargasc, [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf), 2015)



- **Servicio de Transporte de ámbito Provincial:** Aquel que se realiza para trasladar personas exclusivamente al interior de una provincia. (mvargasc, [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf), 2015)

## 2.5. Formulación de Hipótesis

### 2.5.1. Hipótesis General

La Gestión Administrativa y contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco, periodo julio – diciembre 2015 presentan una situación inadecuada.

### 2.5.2. Hipótesis Especificas

- a. La situación de la Gestión Administrativa en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio – diciembre 2015 muestra informalidad
- b. La situación de la Gestión Contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – cusco periodo julio – diciembre 2015, es inadecuada

## 2.6. Variables e indicadores (operalización de variables)

### 2.6.1. Variable 1

Gestión administrativa

### 2.6.2. Variable2

Gestión Contable





### 2.6.3. Operalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES
Gestión administrativa	Disciplina que se encarga de realizar una gestión de los recursos (ya sean materiales o humanos) en base a criterios (Julián Pérez Porto, 2008)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Titularidad</li><li>• Planificación</li><li>• Organización</li><li>• Ejecución</li><li>• Control</li></ul>
Gestión Contable	Sistema de control y registro de los gastos e ingresos y demás operaciones económicas que realiza una empresa o entidad (Julián Pérez Porto, <a href="http://definicion.de">http://definicion.de</a> , 2008)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aportes mensuales</li><li>• Comprobantes de pago emitidos</li><li>• Acopio de facturas</li><li>• Ingresos</li><li>• Egresos</li><li>• IGV</li></ul>



## CAPITULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

### 3.1. Enfoque de la Investigación

El presente trabajo es de carácter cuantitativo por la utilización de la estadística describiendo las variables y explicando los cambios.(Sampieri, Collado, & Baptista, 2010)

### 3.2. Alcance de la Investigación

El alcance de la investigación es descriptiva.(Sampieri, Collado, & Lucio, Metodologia de la Investigacion, 2010)

### 3.3. Diseño de la Investigación

Se hará uso del diseño no experimental, puesto que no se va a manipular las variables solo se observara tal y como está en la realidad. (Sampieri, Collado, & Lucio, Metodologia de la Investigacion, 2010)

### 3.4. Población y Muestra

La población lo conforman 26 socios de la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo.

La muestra del presente trabajo de investigación lo constituye el total de la población conformada con los 26 socios de la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo

### 3.5. Técnica de Recolección de Datos

La recolección de datos se realizará utilizando la técnica de encuesta y como instrumento cuestionario.



### **3.6. Técnica de Recolección de Datos**

Los datos obtenidos se realizarán con el programa SPSS que proporcionará resultados.



## **CAPITULO IV: RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN**

Para identificar la Gestión Administrativa y Contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio-diciembre 2015, se determinó la Gestión Administrativa y Contable, presentando los siguientes resultados.

### **4.1. Presentación de los Resultados en Tablas y/o Gráficos**

#### 4.1.1 Aspecto Administrativo

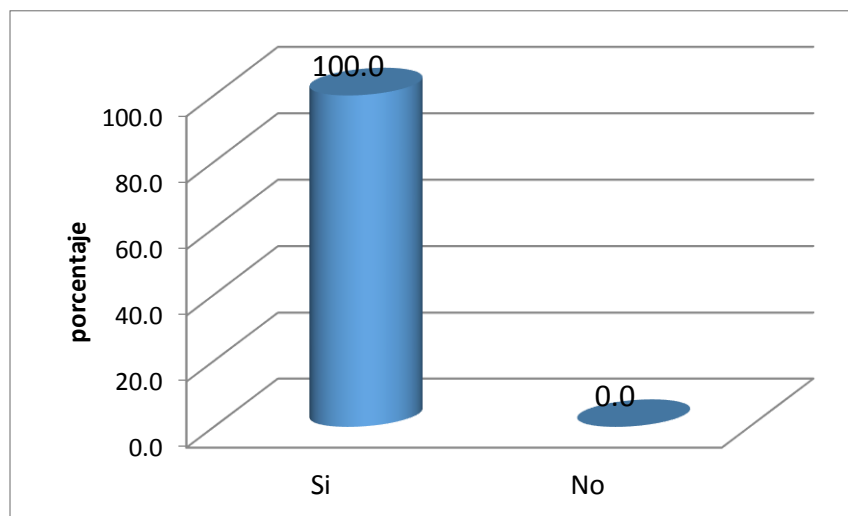
**Tabla N° 1:**  
**Titularidad del Vehículo de Transporte**

¿Usted cumple con la condición de ser titular del vehículo de transporte registrado en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta?

	N°	%
Si	26	100.0
No	0	0.0
Total	26	100.0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico N° 1:**  
**Titularidad del Vehículo de Transporte**



Fuente: Elaboración propia

#### **Interpretación:**

En el estudio realizado según la población, se tomó la muestra a los 26 socios en la cual la totalidad de los propietarios son los titulares del vehículo registrado en la Empresa de Transporte público Virgen del Carmen de Huarcocondo

Tabla N° 2:

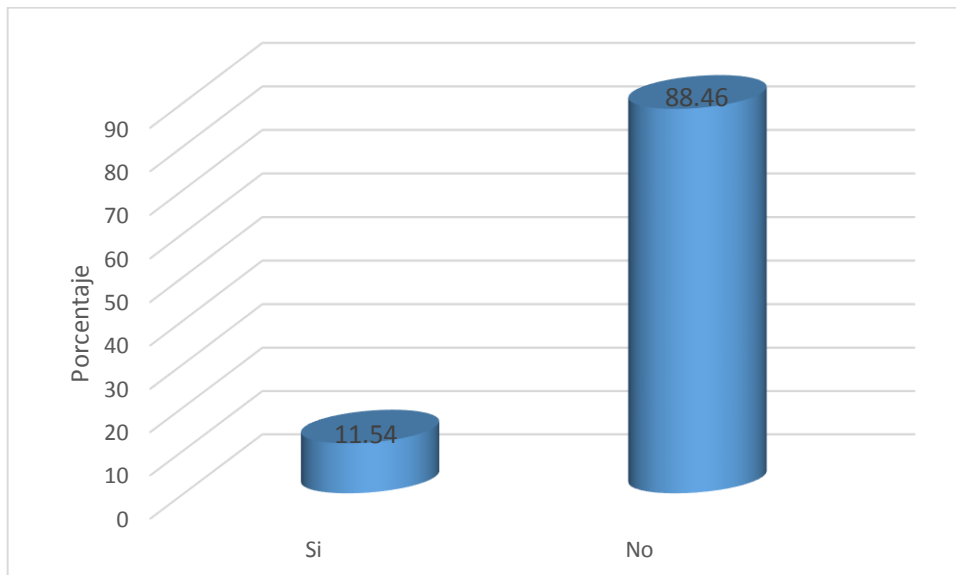
**Capacitación a su Actividad**

¿La empresa realiza capacitaciones relacionadas a su actividad como socio?

	N°	%
Si	3	11.54
No	23	88.46
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 2:

**Capacitación a su Actividad**

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

Como se observa en el estudio el 11.54% nos indica que realiza capacitaciones, lo cual es la cantidad de 3 socios, señalando que lo realizaban de manera particular y el 88.46% la cual es la cantidad de 23 socios quienes no realizan cursos relacionados a su actividad, realizada por la empresa

Tabla N° 3:

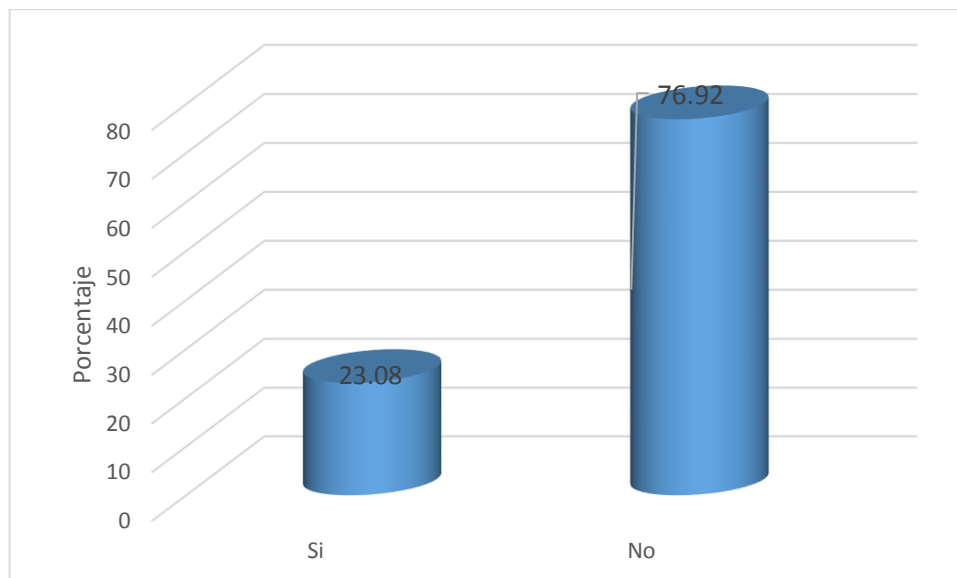
**Comunica su Planificación**

¿La Empresa comunica a los socios su planificación que permita mejorar su crecimiento?

	N°	%
Si	6	23.08
No	20	76.92
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 3:

**Comunica su Planificación**

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

En el gráfico se puede demostrar que el 23.08 % tiene conocimiento sobre la planificación que hace la empresa y el 76.92% no tiene conocimiento demostrando una falta de unión en cuanto a la planificación de todos en la empresa.

Tabla N° 4:

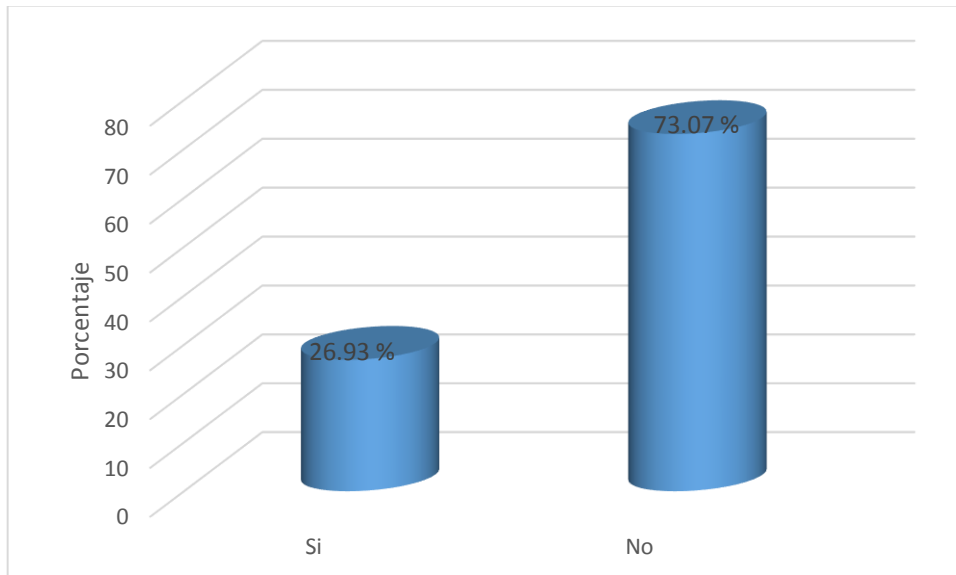
**Organización En Las Actividades**

¿La Empresa muestra organización en las actividades propias a realizar?

	N°	%
Si	7	26.93
No	19	73.07
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 4:

**Organización En Las Actividades**

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

En el gráfico se puede indicar que la empresa no muestra una organización en las actividades propias de la empresa teniendo como datos obtenidos del estudio como si el 26.93% y el no el 73.07% viendo una deficiencia en lo que es la organización



Tabla N° 5:

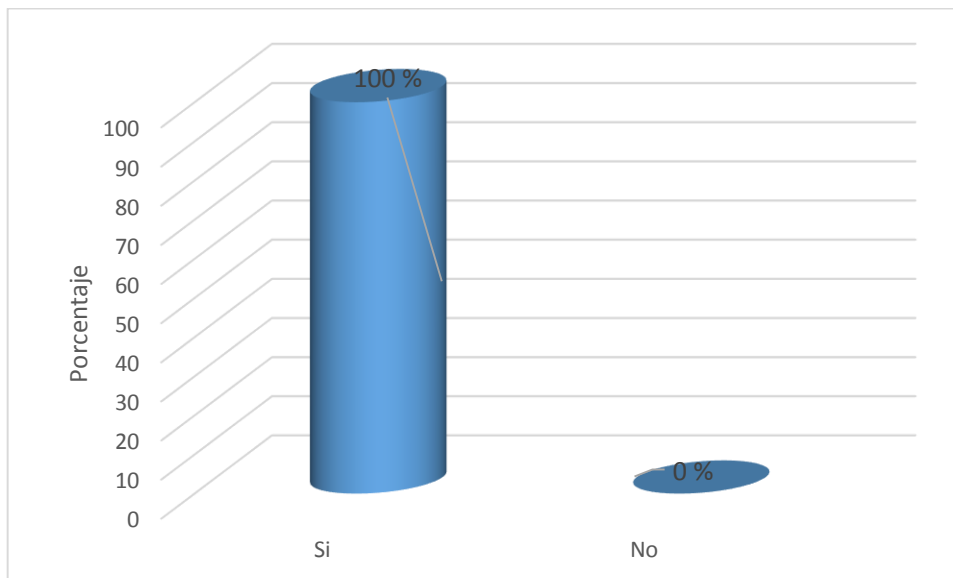
**Decisiones de la Empresa**

¿Las decisiones que toma la Empresa son tomadas y ejecutadas por los socios que conforman el área Administrativa?

	N°	%
Si	26	100
No	0	0
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 5:

**Decisiones de la Empresa**

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

El gráfico se puede informar que el total de los socios señala que las decisiones son llevadas por ellos mismo por un acuerdo llegando a un total del 100% de las encuestas

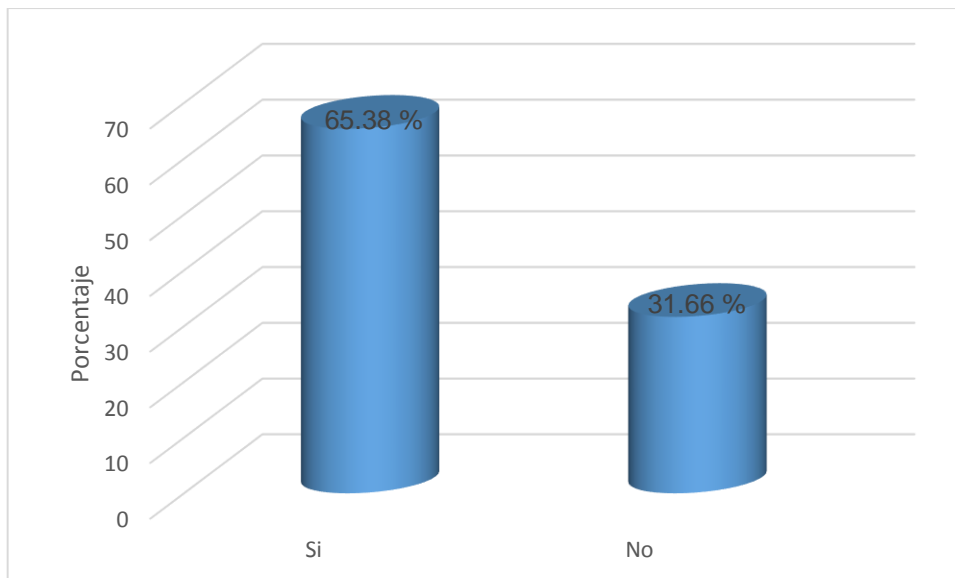
**Tabla N° 6:**  
**Control de las Acciones**

¿Existe un control sobre las acciones que realiza el área Administrativa?

	N°	%
Si	17	65.38
No	9	31.66
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico N° 6:**  
**Control de las Acciones**



Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación:**

En nuestro estudio se observa que el 65.38% señala que tiene un control sobre las acciones del control de la administración y el 31.66% del estudio realizado señala que no tiene un control viendo una falta de información hacia los faltantes los cuales tendrían que tener conocimiento sobre todo lo que suceda en la empresa

Tabla N° 7:

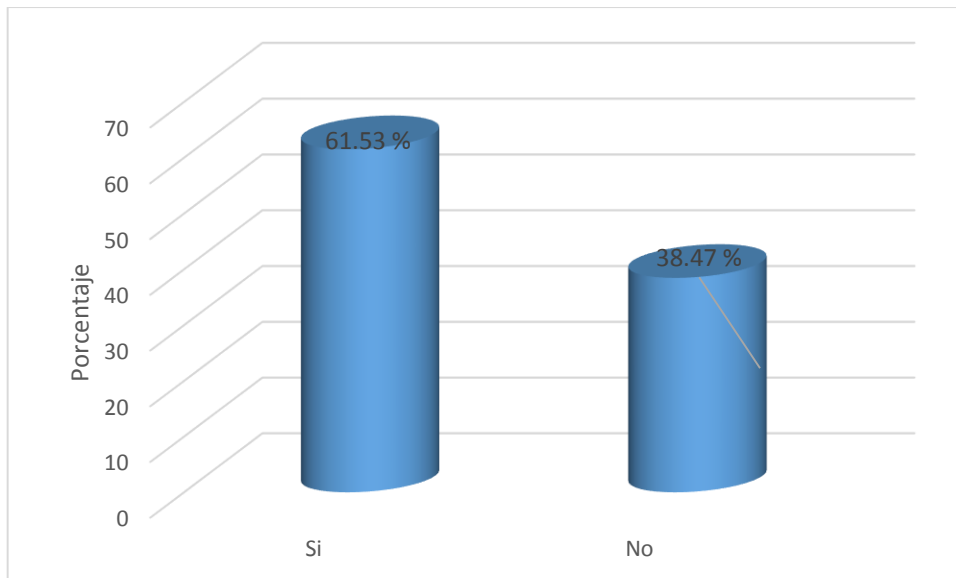
**Gestión de la Empresa**

¿Los socios cuentan con información acerca de la Gestión de la Empresa?

	N°	%
Si	18	61.53
No	10	38.47
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 7:

**Gestión de la Empresa**

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

En el gráfico se observa, mediante el estudio realizado, que el 61.53% de los socios se encuentran informados sobre la gestión de la empresa mientras que el 38.47% tiene desconocimiento de la Gestión

#### 4.1.1 Aspecto Contable

**Tabla N° 8:**

**Tiene RUC**

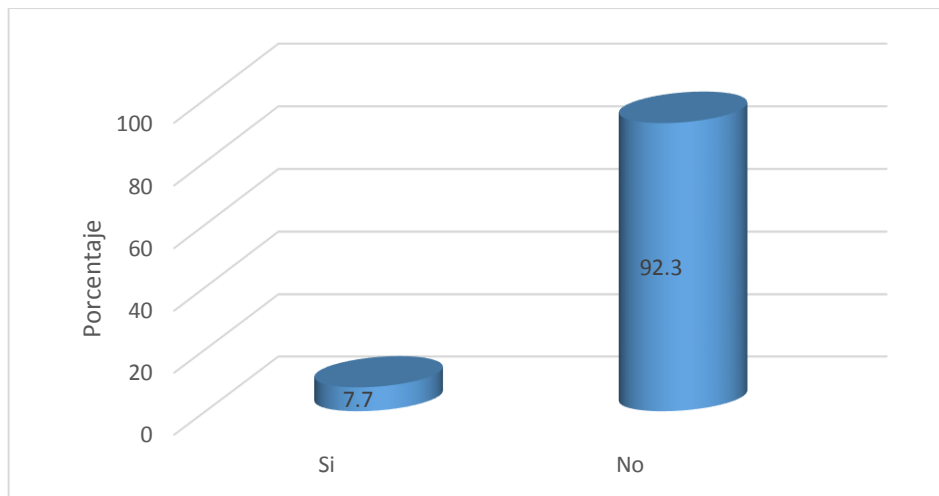
¿Usted tiene RUC como persona natural para el servicio de transportes de pasajeros?

	N°	%
Si	2	7.7
No	24	92.3
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico N° 8:**

**Tiene RUC**



Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

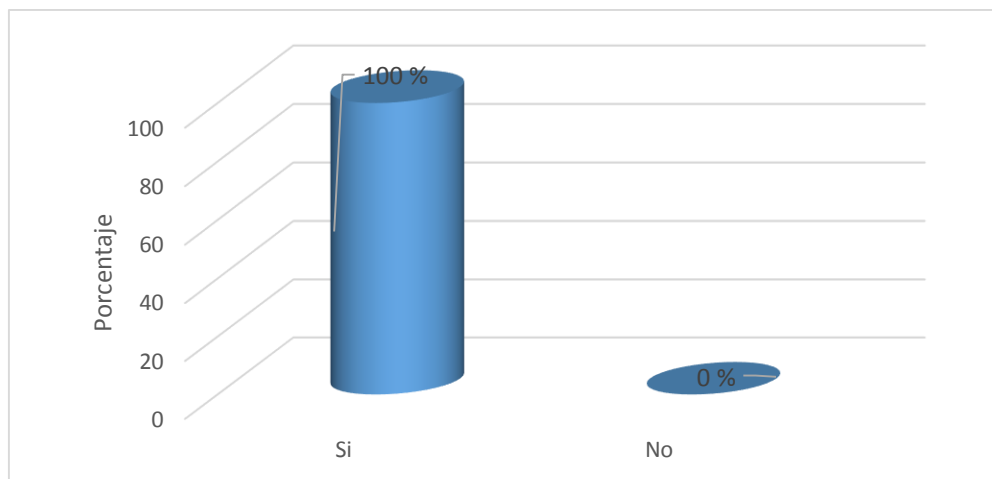
Nuestro estudio demostró que el 92.3% de los socios no poseen RUC y el 7.7 señalo que si poseen RUC, pero dentro de estos lo usaban para otros fines mas no para el transporte de uso de pasajeros (las personas que tenían lo usaban para un giro de negocio distinto al de transporte).

**Tabla N° 9:****Aportes como Socios**

¿Usted realiza aportes como socio de la Empresa de Transportes?

	N°	%
Si	26	100.0
No	0	0.0
Total	26	100.0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico N° 9:****Aportes como Socios**

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

Mediante este gráfico podemos observar que el 100% de los socios de la empresa de transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo realiza aportes como socio a la empresa.

Tabla N° 10:

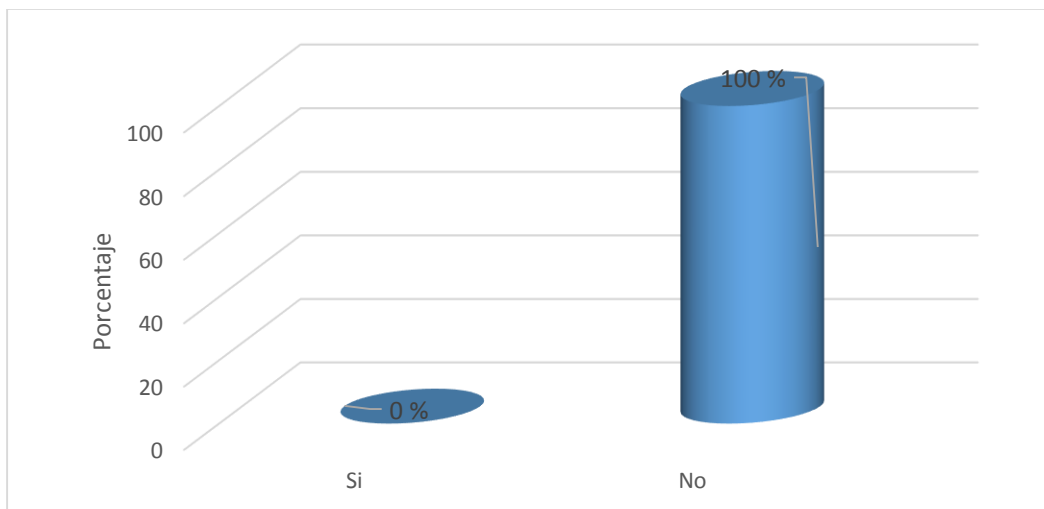
**Emite Comprobante De Pago**

¿La Empresa de Transportes emite comprobante de pago autorizado por la SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) por los aportes mensuales de los socios?

	N°	%
Si	0	0
No	26	100
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 10:

**Emite Comprobante De Pago**

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

Al observar el estudio realizado a la empresa de transportes virgen del Carmen se tiene que el 100% no emite comprobante de pago por ningún concepto observándose una deficiencia en este sentido.

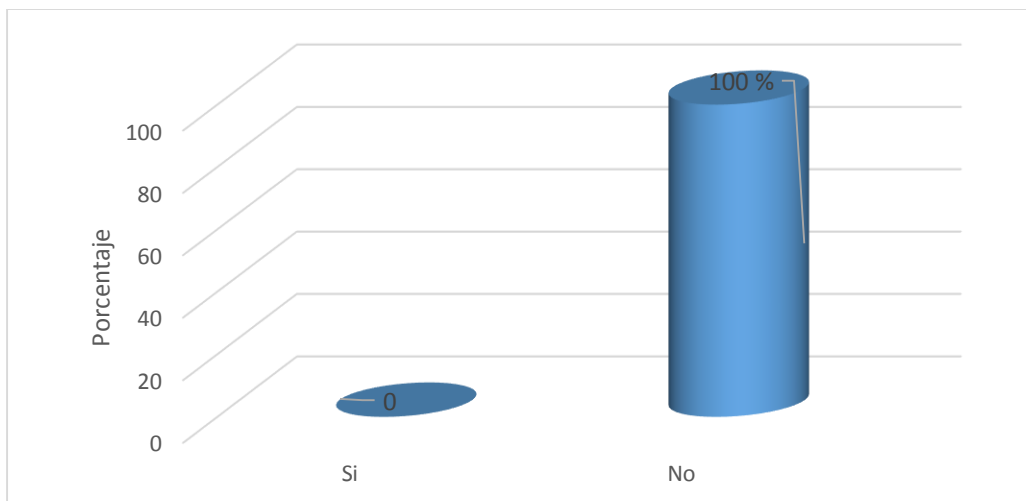
**Tabla N° 11:**  
**Ingresos Mensuales**

¿Los ingresos mensuales obtenidos por los aportes mensuales son registrados en un Registro de Ventas?

	N°	%
Si	0	0
No	26	100
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico N° 11:**  
**Ingresos Mensuales**



Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

Del gráfico se puede ver que el 100%, de los socios de la Empresa de transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo no son registrados en su registro de ventas

Tabla N° 12:

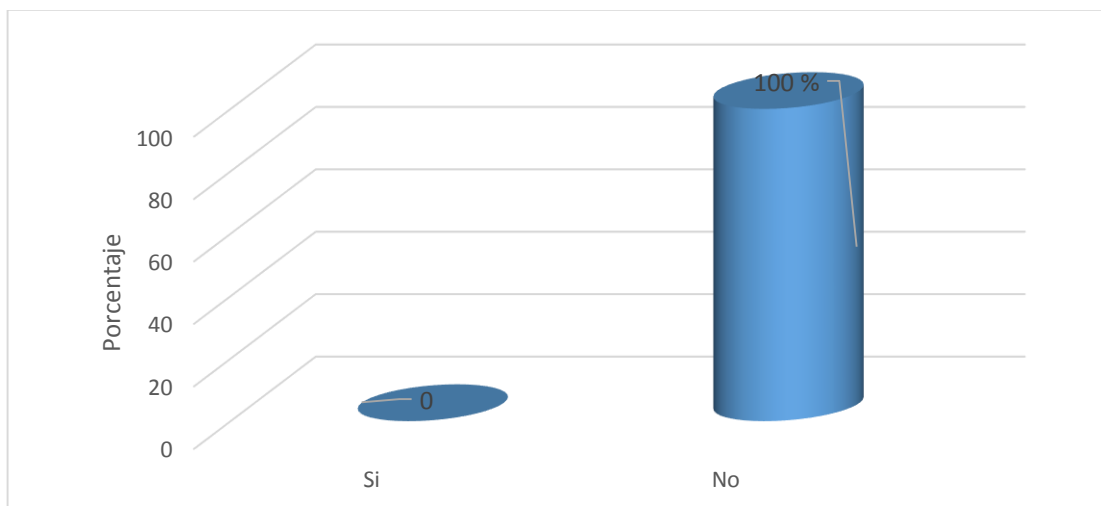
**Los Gastos de Personal**

¿Los gastos de personal de la Empresa son de responsabilidad de la Empresa?

	N°	%
Si	0	0
No	26	100
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 12

**Los Gastos de Personal**

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

Se puede indicar que la totalidad de los socios el 100% son los responsables en cuanto a lo que es el coste y pago del personal que en este caso son los conductores quienes reciben la retribución por el socio más no por la empresa.



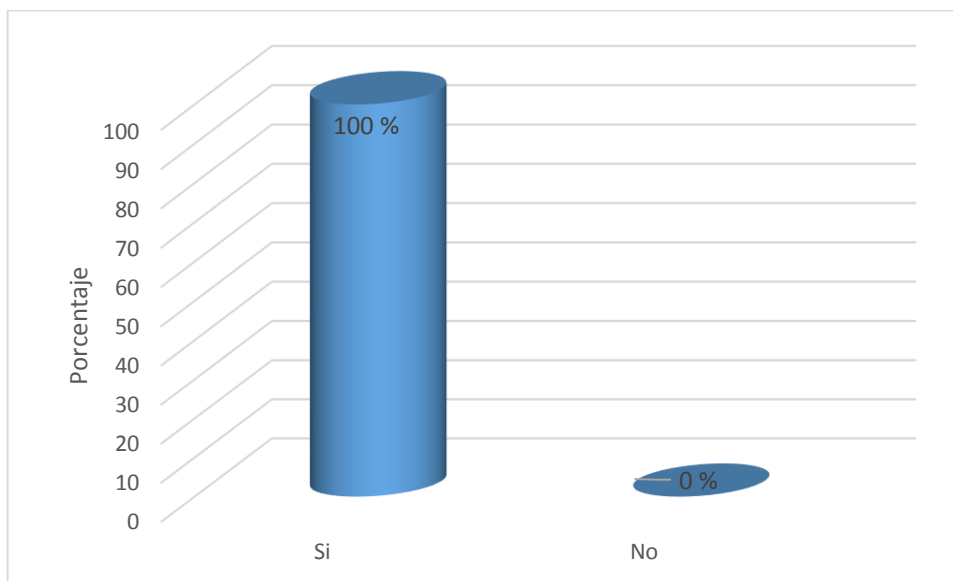
**Tabla N° 13:**  
**Pagos por Ruta**

¿La Empresa de transportes realiza pagos anuales por la autorización de la ruta en la Municipalidad de Izcuchaca?

	N°	%
Si	26	100
No	0	0
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico N° 13:**  
**Pagos por Ruta**



Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

En la tabla N° 13 se puede observar que el total de los socios, el 100% realiza el pago para la prestación de servicio de la ruta Izcuchaca – Huarcocondo el cual se realiza con el aporte de conjunto de todos los socios de la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo.

Tabla N° 14:

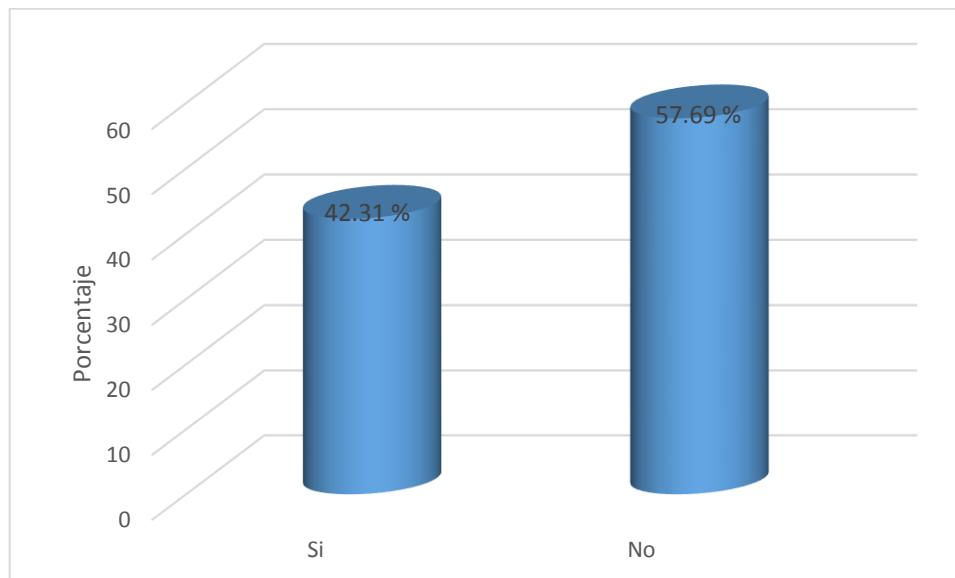
**Pagos por Autorización de Ruta**

¿Los pagos mensuales por autorización de ruta a la Municipalidad son registrados?

	N°	%
Si	11	42.31
No	15	57.69
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 14:

**Pagos por Autorización de Ruta**

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

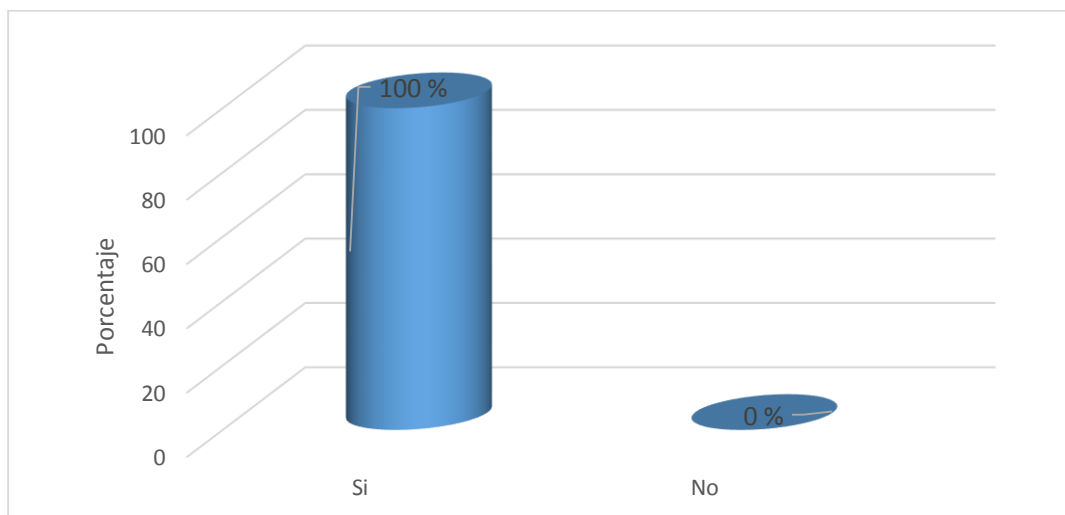
Del gráfico se puede observar que en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo que el 42.31% indica que si son registrados y el 57.96 demuestra que no se son registrados, mostrando desinformación por parte de los socios.

**Tabla N° 15:****Solicita comprobante**

¿Usted solicita a su proveedor de combustible comprobantes de pago factura?

	N°	%
Si	26	100
No	0	0
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico N° 15:****Solicita comprobante**

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

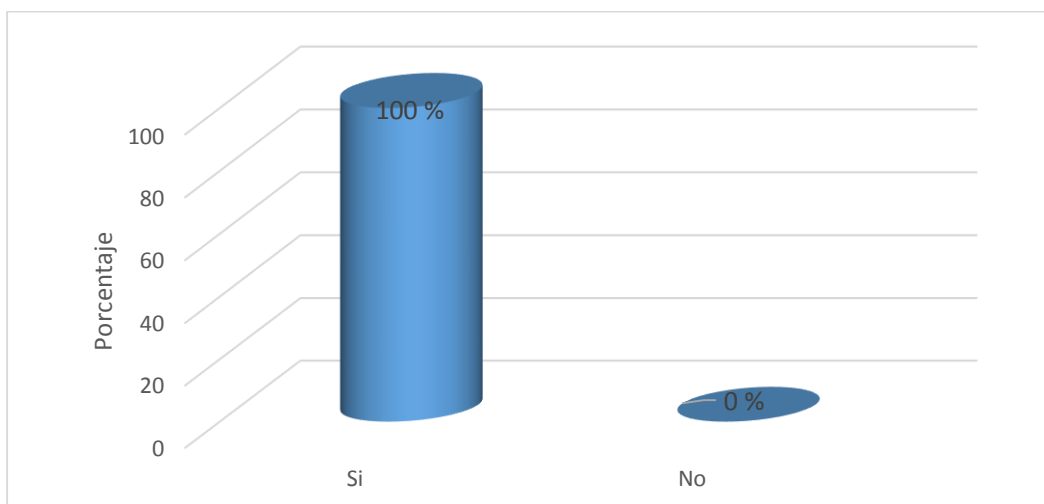
Se observa que la totalidad de las unidades de los socios de la Empresa de transportes virgen del Carmen de Huroconco solicita a su proveedor los comprobantes por el consumo de combustible siendo el 100% de los socios.

**Tabla N° 16:****Facturas**

¿Las facturas que obtiene las entrega a la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo?

	N°	%
Si	26	100
No	0	0
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico N° 16:****Facturas**

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

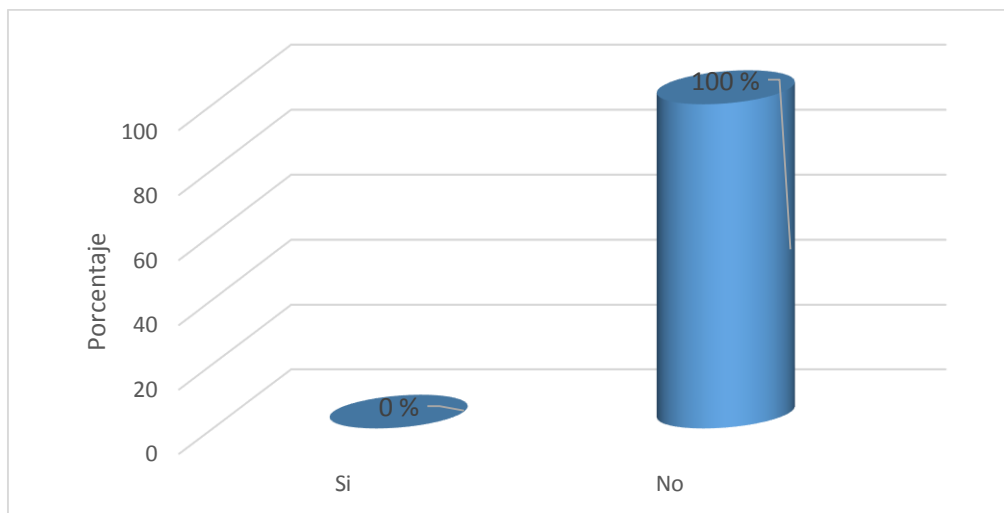
Del gráfico se puede informar que el total de los socios el 100%, entrega las facturas a la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo.

**Tabla N° 17:****Registró de Compras**

¿Las facturas indicadas son registradas en el Registro de Compras de la Empresa?

	N°	%
Si	0	0
No	26	100
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico N° 17:****Registró de Compras**

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

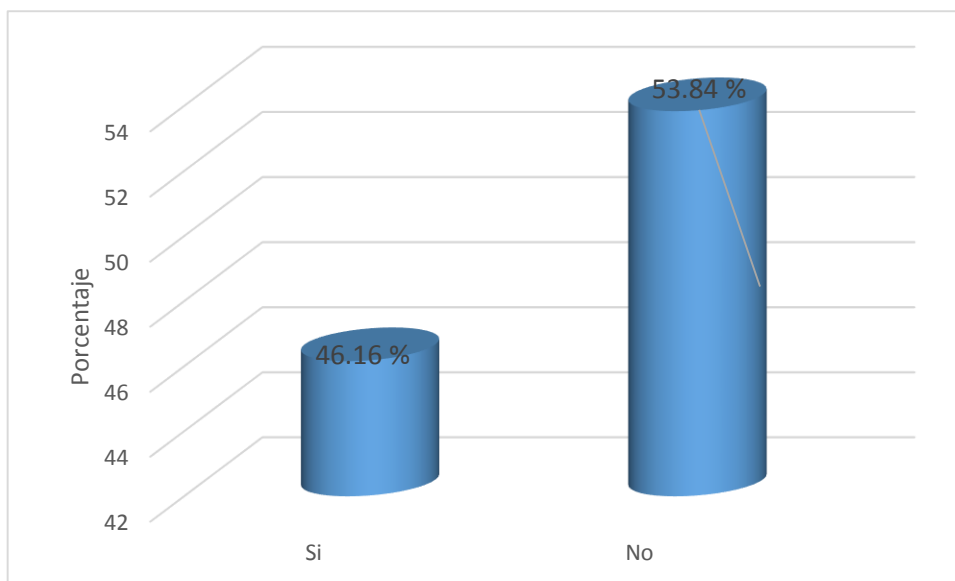
En la tabla 17 se tiene que el 100% en la empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo no registra las facturas en el registro de compras

**Tabla N° 18:****Provee Información**

¿La Empresa provee de información financiera periódica a sus socios para tomar decisiones?

	N°	%
Si	12	46.16
No	14	53.84
Total	26	100

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico N° 18:****Provee Información**

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

Del gráfico se puede apreciar que el 46.16% recibe información de la empresa y el 53.84% señalo que no reciben una información adecuada sobre todos los movimientos que realiza la empresa de transportes Virgen del Carmen de Huroconco y no se les da dentro de los plazos.

**Tabla N° 19:**  
**Promedio de Ingresos por Meses**

**INGRESOS**

MESES	FECHA	BASE IMPONIBLE	IGV	TOTAL
ENERO	31/01/2016	S/. -	-	S/. 4,800.00
FEBRERO	28/02/2016	S/. -	-	S/. 4,800.00
MARZO	31/03/2016	S/. -	-	S/. 4,800.00
ABRIL	30/04/2016	S/. -	-	S/. 4,800.00
MAYO	31/05/2016	S/. -	-	S/. 4,800.00
JUNIO	30/06/2016	S/. -	-	S/. 4,800.00
JULIO	31/07/2016	S/. -	-	S/. 4,800.00
AGOSTO	31/08/2016	S/. -	-	S/. 4,800.00
SEPTIEMBRE	30/09/2016	S/. -	-	S/. 4,800.00
OCTUBRE	31/10/2016	S/. -	-	S/. 4,800.00
NOVIEMBRE	30/11/2016	S/. -	-	S/. 4,800.00
DICIEMBRE	31/12/2016	S/. -	-	S/. 4,800.00
<b>TOTAL</b>		S/. -	S/. -	S/. 57,600.00

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

En base al estudio de campo realizado a las unidades vehiculares de la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo se pudo obtener la información de los promedio de los ingresos que percibe la empresa por concepto de prestación de la ruta.

**Tabla N° 20:**  
**Promedio de Gastos por Meses**

**EGRESOS**

MESES	FECHA	BASE IMPONIBLE	IGV	TOTAL
ENERO	31/01/2016	-	-	S/. 300.00
FEBRERO	28/02/2016	-	-	S/. 120.00
MARZO	31/03/2016	-	-	S/. 300.00
ABRIL	30/04/2016	-	-	S/. 140.00
MAYO	31/05/2016	-	-	S/. 80.00
JUNIO	30/06/2016	-	-	S/. 300.00
JULIO	31/07/2016	-	-	S/. 300.00
AGOSTO	31/08/2016	-	-	S/. 300.00
SEPTIEMBRE	30/09/2016	-	-	S/. 300.00
OCTUBRE	31/10/2016	-	-	S/. 300.00
NOVIEMBRE	30/11/2016	-	-	S/. 300.00
DICIEMBRE	31/12/2016	-	-	S/. 300.00
<b>TOTAL</b>		S/. -	S/. -	S/. 3,040.00

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

En base al estudio de campo realizado a las unidades vehiculares de la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo se pudo obtener la información de un promedio de los gastos que percibe la empresa por concepto de prestación de la ruta.





**Tabla N° 21:**  
**Promedio del Pago al Impuesto a la Renta**

MESES	IR
ENERO	S/. 72.00
FEBRERO	S/. 72.00
MARZO	S/. 72.00
ABRIL	S/. 72.00
MAYO	S/. 72.00
JUNIO	S/. 72.00
JULIO	S/. 72.00
AGOSTO	S/. 72.00
SEPTIEMBRE	S/. 72.00
OCTUBRE	S/. 72.00
NOVIEMBRE	S/. 72.00
DICIEMBRE	S/. 72.00
TOTAL	S/. 864.00

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

En base al estudio de campo realizado a las unidades vehiculares de la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcondo se pudo obtener la información de un promedio de los gastos e ingresos que realiza y se generó un promedio de los pagos que realiza la empresa concepto de prestación de la ruta.



**Tabla N° 22:**  
**Aportes Mensual De Los Socios**

MESES	PAGO MENSUAL
ENERO	S/ 650
FEBRERO	S/ 650
MARZO	S/ 650
ABRIL	S/ 650
MAYO	S/ 650
JUNIO	S/ 650
JULIO	S/ 650
AGOSTO	S/ 650
SEPTIEMBRE	S/ 650
OCTUBRE	S/ 650
NOVIEMBRE	S/ 650
DICIEMBRE	S/ 650
TOTAL	S/ 7800

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

En base al estudio realizado a los socios se observa el promedio de aportes mensuales que cada socio da a la gerencia.



## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

### 5.1. Validez de los Resultados

#### 5.1.1 Con relación a la gestión administrativa

En la información obtenida se observa que la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo no realiza cursos para los conductores que muchos de ellos son los socios y que estos mismos realizan cursos pero el gasto lo reconocen ellos más no la empresa

En cuanto a la responsabilidad lo controla cada uno de los socios de la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo ya que cada socio o conductor de cada vehículo labora de acuerdo a los términos que tengan con el socio en el caso de conductores y al criterio personal en caso de los socios.

También se puede observar que en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo no tiene un plan estratégico adecuado el cual le pueda generar un respaldo a cada socio de la empresa ya que esta es netamente vista como de socios y no de Empresa

la presente investigación permitió identificar que la Empresa de transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo cuenta con una inscripción en registros públicos desde el 2014, y se encuentra en régimen especial, declarando solo impuesto a la renta y no teniendo ninguna unidad vehicular a su nombre de la empresa, también los gastos que se generan propios de cada unidad o de algún siniestro que ocurriera lo asume el propietario de la unidad mas no la Empresa con lo que se demuestra la existencia nula de la gestión administrativa como Empresa.



La Gestión administrativa de la empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo es inadecuada, por la mala administración de los recursos.

Las acciones tomadas por la empresa son realizadas por la Administración de esta misma viendo que no se genera control minucioso de la empresa mencionada

La titularidad de cada unidad es de cada socio siendo un requisito para poder prestar es contar con este para el ingreso a la ruta de la unidad vehicular para la prestación del servicio.

### **5.1.2 Gestión Contable**

De las contribuciones por derecho de uso y los pagos mensuales que realiza la Empresa se observa que la totalidad de socios brinda un aporte mensual el cual es destinado para los pagos a SUNAT teniendo conocimiento que este ser por concepto de impuesto a la renta y pagos por derecho de uso de la ruta que lo realiza cada socio como también un aporte por uso de los locales del Municipio que son los paraderos

Según la información obtenida la empresa si está registrada en la SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) y se sabe que emiten boletos de pasaje los cuales fueron autorizados por la SUNAT.

La Gestión Contable realiza pagos por impuesto a la renta ya que esta acogida al régimen especial y efectúa ingresos gastos

Se observa que cada uno de los socios de la empresa de muestra recibe las facturas y estas son recepcionadas, facturas que cada uno de los socios cancela a su proveedora de combustible.



## CONCLUSIONES

1. La Empresa de estudio la cual sirvió como muestra, Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo está constituida por 26 socios, teniendo estos sus respectivos vehículos.
2. La gestión administrativa y contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco en relación a la situación administrativa que realiza la gerencia se ve que solo cumple aspectos para el manejo de la ruta a la cual prestan servicio, viendo a la Empresa solo como una afiliadora de socios.
3. La Gestión Administrativa de la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo se basa en el manejo de la ruta.
  - Se encarga de la administración de la ruta la cual es Izcuchaca - Huarcocondo emitida por la Municipalidad Distrital de Anta
  - Administrar los recursos, constituida por las cuotas mensuales, como los pagos que se da por derecho de ruta a la Municipalidad Distrital de Anta
  - Administrar las cuotas que se dan para los pagos mensuales que se da a la SUNAT
4. La gestión contable de la empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo se basa en los movimientos de efectivo que dan los socios para el manejo de la empresa reflejada en los aportes para derecho y uso de la ruta mismo del trabajo

La Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo el cual se tomó como una muestra de los muchos caso que hay en la ciudad del Cusco como en el resto del país, da solo un aporte a la SUNAT que es el impuesto a la renta a la cual esta afecta y se realiza el pago de forma mensual.



La empresa de transportes la cual se tomó como muestra se encuentra como un posible evasor, la situación contable comprende solo ingresos, gastos, pagos de ruta, pagos de los derechos municipales por la autorización de ruta y uso del terminal, lo cual implica muchos riesgos hacia la empresa en sí, afectando de forma directa a los socios.

5. La Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo está inscrita en registros públicos desde el año 2014 se encuentra en el régimen especial por lo cual declara solo impuesto a la renta.
6. Los socios de la empresa no cuentan con RUC como persona natural siendo esta requerida para la prestación adecuada y formal de servicio de pasajeros y como empresa de transportes que es.
7. Los socios entregan facturas a la administración de la Empresa, los cuales no informan en la totalidad el estado de la Empresa, mostrando una información superficial y no clara para los socios.



## RECOMENDACIONES

1. La empresa de transportes la cual sirvió de muestra debe optar por una adecuada gestión administrativa la cual pueda concentrar una administración adecuada de ingresos y gastos como empresa, la cual permitirá una mejora en los ingresos y gastos que se pudiera generar captando también los aportes que se dan por conceptos de cuotas..
2. Una contabilidad adecuada consolidada que centralice sus ingresos como también sus gastos, que cuente con información contable que permita sobre todo, tomar decisiones sobre los activos a largo como a corto plazo, generando posibilidades a fuentes de financiamiento y un óptimo desarrollo de la empresa.
3. Se recomienda que la empresa formalice su funcionamiento y situación tanto para la mejora de sus socios como para el mejor funcionamiento de esta misma.
4. Controlar y registrar los movimientos del ingreso de efectivo los movimientos pagos mensuales que realizan todos los socios por concepto de derecho de uso de la ruta Huarcocondo – Anta; así como por el uso de los terminales que se le da a la Municipalidad distrital de Izcuchaca.
5. Los gastos de la empresa está constituida por los pagos que realiza a la Municipalidad por la autorización de la ruta por el uso del terminal y de los paraderos.
6. Controlar los ingresos y pagos por concepto de combustible ya que los socios realizan pagos a la empresa, pero sin una información adecuada.
7. Tener un control adecuado de la empresa con una planificación adecuada para poder mejorar el estado real de esta misma.



8. Solicitar información a la administración de todos los movimientos que realizara y hará la Empresa.



**BIBLIOGRAFÍA**

- abc, d. (2006). *http://www.definicionabc.com*. Obtenido de <http://www.definicionabc.com>: <http://www.definicionabc.com/?s=Titularidad>
- Alvarez Quipuzco, J. E. (21 de enero de 2014). *http://repositorio.upao.edu.pe*. Obtenido de <http://repositorio.upao.edu.pe>: [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/135/1/ALVAREZ\\_JENNY\\_FORMALIZACION\\_EMPRESARIAL.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/135/1/ALVAREZ_JENNY_FORMALIZACION_EMPRESARIAL.pdf)
- Alvarez Quipuzco, J. E. (21 de enero de 2014). *http://repositorio.upao.edu.pe*. Obtenido de <http://repositorio.upao.edu.pe>: [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/135/1/ALVAREZ\\_JENNY\\_FORMALIZACION\\_EMPRESARIAL.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/135/1/ALVAREZ_JENNY_FORMALIZACION_EMPRESARIAL.pdf)
- amlopeza. (26 de enero de 2006). *http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\_2203.pdf*. Obtenido de [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_2203.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_2203.pdf): <http://biblioteca.usac.edu.gt>
- aBETANCOHURT, H. F. (13 de junio de 2014). *http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/242/1/TL\_Lopez\_Betancohurt\_HelgaFany.pdf*. Obtenido de [http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/242/1/TL\\_Lopez\\_Betancohurt\\_HelgaFany.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/242/1/TL_Lopez_Betancohurt_HelgaFany.pdf): <http://tesis.usat.edu.pe>
- Cahuana Ccasa, E. A., Hernet, H. U., Angel, A. C., & Ciro, A. L. (2011). *https://es.scribd.com/doc/137396693/calidad-de-seervicio-de-transporte-publico-ciudad-cusco-docx*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/137396693/calidad-de-seervicio-de-transporte-publico-ciudad-cusco-docx>: <https://es.scribd.com>
- CRUZ, J. M. (21 de junio de 2014). *http://www.ptolomeo.unam.mx*. Obtenido de <http://www.ptolomeo.unam.mx>: <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/3940/guillencruz.pdf?sequence=1>
- CRUZ, J. M. (21 de mayo de 2014). *http://www.ptolomeo.unam.mx*. Obtenido de <http://www.ptolomeo.unam.mx>:



<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/3940/guillencruz.pdf?sequence=1>

CRUZ, J. M. (21 de 06 de 2015). <http://www.ptolomeo.unam.mx>. Obtenido de <http://www.ptolomeo.unam.mx>:

<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/3940/guillencruz.pdf?sequence=1>

CRUZ, J. M. (s.f.). <http://www.ptolomeo.unam.mx>. Obtenido de <http://www.ptolomeo.unam.mx>.

CUYÚN, M. D. (26 de enero de 2006).

[http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_2203.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_2203.pdf). Obtenido de

[http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_2203.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_2203.pdf):

<http://biblioteca.usac.edu.gt>

Góngora, I. M. (06 de diciembre de 2012). <file:///C:/Users/usuario/Downloads>.

Obtenido de <file:///C:/Users/usuario/Downloads>:

<file:///C:/Users/usuario/Downloads/Unidad%20IV%20CFRA.pdf>

JOESPINOSA. (10 de marzo de 2009).

<https://www.contraloria.gob.pa/inec/Archivos/P2151conceptos.pdf>.

Obtenido de

<https://www.contraloria.gob.pa/inec/Archivos/P2151conceptos.pdf>:

<https://www.contraloria.gob.pa>

kinema. (30 de diciembre de 2009). <http://aise.surestegc.org>. Obtenido de

<http://aise.surestegc.org>:

<http://aise.surestegc.org/documentos/titularidadjuridica.pdf>

kmcnally. (1 de agosto de 2007).

[http://www.rootchange.org/about\\_us/resources/publications/Estructuracion\\_costos\\_conceptos\\_metodologia.pdf](http://www.rootchange.org/about_us/resources/publications/Estructuracion_costos_conceptos_metodologia.pdf). Obtenido de

[http://www.rootchange.org/about\\_us/resources/publications/Estructuracion\\_costos\\_conceptos\\_metodologia.pdf](http://www.rootchange.org/about_us/resources/publications/Estructuracion_costos_conceptos_metodologia.pdf): <http://www.rootchange.org>

mayra liliana armijos gonzaga, c. b. (07 de diciembre de 2011).

<http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1637/1/TESIS.pdf>.

Obtenido de

<http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1637/1/TESIS.pdf>:

<http://dspace.unl.edu.ec>



Mayra Liliana Armijos Gonzaga, C. E. (07 de diciembre de 2011).

<http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1637/1/TESIS.pdf>.

Obtenido de

<http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1637/1/TESIS.pdf>:

<http://dspace.unl.edu.ec>

mjboada. (20 de octubre de 2008). [http://ocw.uc3m.es/ingenieria-](http://ocw.uc3m.es/ingenieria-mecanica/ingenieria-de-transportes/material-de-clase-1/introduccion_TTES.pdf)

[mecanica/ingenieria-de-transportes/material-de-clase-](http://ocw.uc3m.es/ingenieria-mecanica/ingenieria-de-transportes/material-de-clase-1/introduccion_TTES.pdf)

[1/introduccion\\_TTES.pdf](http://ocw.uc3m.es/ingenieria-mecanica/ingenieria-de-transportes/material-de-clase-1/introduccion_TTES.pdf). Obtenido de [\[\\[1/introduccion\\\\_TTES.pdf\\]\\(http://ocw.uc3m.es/ingenieria-mecanica/ingenieria-de-transportes/material-de-clase-1/introduccion\\_TTES.pdf\\): <http://ocw.uc3m.es>\]\(http://ocw.uc3m.es/ingenieria-mecanica/ingenieria-de-transportes/material-de-clase-</a></p></div><div data-bbox=\)](http://ocw.uc3m.es/ingenieria-</a></p></div><div data-bbox=)

mvargasc. (13 de abril de 2015). <http://transparencia.mtc.gob.pe>. Obtenido de

<http://transparencia.mtc.gob.pe>:

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf)

mvargasc. (13 de abril de 2015).

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf).

Obtenido de

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf):

<http://transparencia.mtc.gob.pe>

mvargasc. (13 de abril de 2015).

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf).

Obtenido de

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf):

<http://transparencia.mtc.gob.pe>

mvargasc. (13 de abril de 2015).

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf).

Obtenido de

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf):

<http://transparencia.mtc.gob.pe>

mvargasc. (13 de abril de 2015).

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf).

Obtenido de

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf):

<http://transparencia.mtc.gob.pe>



mvargasc. (13 de abril de 2015).

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf).

Obtenido de

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf):

<http://transparencia.mtc.gob.pe>

mvargasc. (13 de abril de 2015).

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf).

Obtenido de

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf):

<http://transparencia.mtc.gob.pe>

mvargasc. (13 de abril de 2015).

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf).

Obtenido de

[http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_2789.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2789.pdf):

<http://transparencia.mtc.gob.pe>

Newton, E. F. (25 de febrero de 2008). <http://www.ccee.edu.uy>. Obtenido de

<http://www.ccee.edu.uy>:

<http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catcont1/concepto.pdf>

ochoa, S. d. (1 de enero de 2008). <http://www.cib.espol.edu.ec>. Obtenido de

<http://www.cib.espol.edu.ec>:

[http://www.cib.espol.edu.ec/Digipath/D\\_Tesis\\_PDF/D-36952.pdf](http://www.cib.espol.edu.ec/Digipath/D_Tesis_PDF/D-36952.pdf)

ochoa, S. d. (15 de enero de 2008). <http://www.cib.espol.edu.ec>. Obtenido de

<http://www.cib.espol.edu.ec>:

[http://www.cib.espol.edu.ec/Digipath/D\\_Tesis\\_PDF/D-36952.pdf](http://www.cib.espol.edu.ec/Digipath/D_Tesis_PDF/D-36952.pdf)

PERCY. (11 de marzo de 2009).

[http://www.cacvirtual.upla.edu.pe/distancia/as\\_cf.php/05/ESTADOS%20FINANCIEROS.pdf](http://www.cacvirtual.upla.edu.pe/distancia/as_cf.php/05/ESTADOS%20FINANCIEROS.pdf). Obtenido de

[http://www.cacvirtual.upla.edu.pe/distancia/as\\_cf.php/05/ESTADOS%20FINANCIEROS.pdf](http://www.cacvirtual.upla.edu.pe/distancia/as_cf.php/05/ESTADOS%20FINANCIEROS.pdf): <http://www.cacvirtual.upla.edu.pe>

Porto, j. P. (12 de enero de 2008). <http://definicion.de>. Obtenido de

<http://definicion.de>: <http://definicion.de/empresa/>

Publicado, j. P. (2008). <http://definicion.de>. Obtenido de <http://definicion.de>:

<http://definicion.de/empresa/>



sampieri, r. h., collado, c. f., & baptista, p. (2010). *metodologia de la investigacion* .

mexico: MCGRAW HILL INTERAMERICANA EDITORES S.A.

sampieri, r. h., collado, c. f., & lucio, p. b. (2010). *metodologia de la investigacion*.

mexico: MCGRAW HILL INTERAMERICANA EDITORES S.A.

sampieri, r. h., collado, c. f., & lucio, p. b. (2010). *metodologia de la investigacion*.

mexico: MCGRAW HILL INTERAMERICANA EDITORES S.A.



# ANEXOS



**ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES VIRGEN DEL CARMEN DE HUAROCONDO, ANTA –CUSCO PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2015**

<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>VARIABLES 1</b>	
¿Cómo es la gestión administrativa y contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta - Cusco Periodo Julio – diciembre 2015?	Determinar la situación de la Gestión Administrativa y Contable en la empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio - diciembre 2015.	La Gestión Administrativa y contable en la empresa de transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio – diciembre 2015 presentan una situación inadecuada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titularidad</li> <li>• Planificación</li> <li>• Organización</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Control</li> </ul>
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</b>	<b>Variable 2</b>	
a) ¿Cómo es la situación de la Gestión Administrativa en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio –	a) Determinar la situación de la Gestión Administrativa en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio –	a) La situación de la Gestión Administrativa en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión contable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportes mensuales</li> <li>• Comprobantes de pago emitidos</li> </ul>



<p>diciembre 2015? b) ¿Cómo es la situación de la Gestión contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio – diciembre 2015?</p>	<p>diciembre 2015. b) Determinar la situación de la Gestión Contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – Cusco periodo julio – diciembre 2015. .</p>	<p>periodo julio – diciembre 2015 muestra informalidad  b) La situación de la Gestión Contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta – cusco periodo julio – diciembre 2015, es inadecuada.</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Acopio de facturas</li><li>• Ingresos</li><li>• Egresos</li><li>• IGV</li></ul>
--	--	---	--	---





**ANEXO N° 2: ENCUESTA**



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**RECOLECCIÓN DE DATOS**

A LOS PROPIETARIOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES VIRGEN DEL CARMEN DE  
HUAROCONDO , ANTA – CUSCO PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2015

Le agradezco responder las siguientes preguntas que tienen por finalidad  
recabar información importante para el estudio de investigación a realizar,  
marcando con una (x).

**ASPECTO ADMINISTRATIVO**

1. ¿Usted cumple con la condición de ser titular del vehículo de transporte registrado en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta?

Si  no

2. ¿La Empresa realiza capacitaciones relacionadas a su actividad como socio?

Si  no

3. ¿La Empresa comunica a los socios su planificación que permita mejorar su crecimiento?

Si  no

4. ¿La Empresa muestra organización en las actividades propias a realizar?

Si  no

5. ¿Las decisiones que toma la Empresa son tomadas y ejecutadas por los socios que conforman el área Administrativa?

Si  no



6. ¿Existe un control sobre las acciones que realiza el área Administrativa?

Si  no

7. ¿Los socios cuentan con información acerca de la Gestión de la Empresa?

Si  no

### ASPECTO CONTABLE

8. ¿Usted tiene RUC como persona natural para el servicio de Transportes de pasajeros?

Si  no

9. ¿Usted realiza aportes como socio de la Empresa de Transportes?

Si  no

10. ¿La Empresa de transportes emite comprobante de pago autorizado por la SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) por los aportes mensuales de los socios?

Si  no

11. ¿Los ingresos mensuales obtenidos por los aportes mensuales son registrados en un Registro de Ventas?

Si  no

12. ¿Los gastos de personal de la empresa son de responsabilidad de la empresa?

Si  no

13. ¿La empresa de transportes realiza pagos anuales por la autorización de la ruta en la municipalidad de Izcuchaca?

Si  no

14. ¿Los pagos mensuales por autorización de ruta a la Municipalidad son registrados?

Si  no

15. ¿Usted solicita a su proveedor de combustible comprobantes de pago factura?



Si  no

16. ¿Las facturas que obtiene las entrega a la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo?

Si  no

17. ¿Las facturas indicadas son registradas en el Registro de Compras de la Empresa?

Si  no

18. ¿La Empresa provee de información financiera periódica a sus socios para tomar decisiones?

Si  no

**ANEXO N° 3: REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Registro fotográfico de las unidades prestadoras de servicio de transporte





Registro fotográfico de las unidades prestadoras de servicio de transporte

